



MEMORIA
[2019]

¡Más agua, para más Iqueños!

CONTENIDO

Indice	pág. 2
Presentación	pág.3
Mensaje del Gerente General	pág. 4
CAPITULO I.- ASPECTOS GENERALES	
1.1.- Jurisdicción o Área de influencia	pág. 5
1.2.- Reseña Histórica	pág. 6
1.3.- Resolución Ministerial RAT	pág. 7
CAPITULO II.- MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
2.1.- Misión	pág. 9
2.2.- Visión	pág.9
2.3.- Objetivos Estratégicos	pág. 9
CAPITULO III.- ORGANIZACIÓN DE LA EPS	
3.1.- Junta General de Accionistas	pág.10
3.2.- Directorio	pág. 11
3.3.- Plana Gerencial	pág. 12
3.4.-Estructura Orgánica	pág. 14
CAPITULO IV.- ACCIONES RELEVANTES	
4.1.- Gestión Administrativa y financiera	pág. 17
4.2.- Gestión Comercial	pág. 19
4.3.- Gestión Operacional	pág. 25
4.4.- Gestión de Infraestructura	pág. 39
4.5.- Gestión de Planeamiento y Presupuestal	pág. 42
4.6.- Gestión Legal	pág. 49
4.7.- Gestión Social	pág. 51
CAPITULO V.- RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	
5.1.- Estados Presupuestales	pág. 57
5.2.- Estados Financieros	pág. 59
5.3.- Indicadores	pag.61
PANEL FOTOGRÁFICO	pág. 62

Desde su intervención por OTASS, Emapica invirtió más de 20 millones de soles en obras de saneamiento. El OTASS es un organismo técnico especializado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que promueve e incentiva a empresas sostenibles, más aún tratándose de dos servicios fundamentales para el desarrollo y progreso de las familias y del país.

ING. OSCAR PASTOR PAREDES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO EPS EMAPICA S.A



La capacidad de los técnicos y profesionales del organismo técnico busca el reflotamiento, incrementa ingresos, recupera la confianza de los usuarios, estandariza procesos, promueve y mejora la Cantidad, Continuidad y Calidad de la gestión del agua y de los servicios de alcantarillado. “Operación Alcantarillado” iniciativa del OTASS ha llegado a más de 50 ciudades del país, siendo un programa de limpieza de los colectores promovidos por el MVCS, acciones que no se habían ejecutado antes. La limpieza de la alcantarilla permitió atenuar y mitigar el impacto de los desastres naturales en la seguridad sanitaria de las familias, evitando focos infecciosos y enfermedades.

Da gusto ver cuando se mejoran los servicios. En el distrito de Parcona se recuperó un pozo olvidado por años y se perforo uno nuevo. Hoy tienen más y mejores servicios. El “Oasis de América” HUACACHINA, patrimonio de los iqueños, después de 50 años se renuevan las redes de alcantarillado, con una inversión de más de dos millones y medio de soles. Buscamos la integración de las EPS de la región Ica, para ser más sólidas, contundentes, de inmediata respuesta ante las emergencias presentadas. Los servicios de saneamiento de los distritos manejadas por las JASS, deben ser transferidas a organismos técnicos que

cuenten con solvencia económica y financiera que repercuta en mejoras de los servicios de agua y desagüe en favor de las familias más necesitadas. Es importante conocer mediante un estudio catastral - que se viene ejecutando - para conocer, donde, cuando y la necesidad de intervenciones. Mas de 1825 viviendas se han visto beneficiadas con obras de saneamiento en el cercado de Ica, con la obra: “Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado en zonas críticas de Ica” con una inversión de más de tres millones de soles. A través del Ministerio de Vivienda se vienen realizando las inspecciones de obras de saneamiento en todo el país, buscando el equilibrio; Ica no es la excepción. Es necesario continuar con los convenios institucionales, seguir promoviendo a los “Jóvenes Voluntarios”, brindar una cálida y esmerada atención a nuestros usuarios. Por su generosa gente, su arte culinario, su clima, la venerada imagen del sr. de Luren y mucho más; estamos pendientes de brindarles lo mejor de nuestro trabajo.

! Por más, mejor y eficiente servicio para todos los peruanos.

OTASS – EMAPICA

Uno de los atractivos turísticos más importantes del país es Huacachina en Ica. Desde que llegamos a esta bella región nos preocupó mucho el sistema de alcantarillado que se veía afectado con tremendos aniegos de aguas servidas, perjudicando a los turistas nacionales y extranjeros. Dentro de tantos trabajos técnicos y operacionales, fue preocupación nuestra hacer realidad la obra de renovación de las redes de alcantarillado de Huacachina que tenían una antigüedad de más de 50 años y - hoy – está próxima a ser inauguradas en beneficio de la población en general. Somos un Organismo Técnico (OTASS) que busca eficiencia en el sector.

ECON. JUAN CARLOS BARANDIARAN ROJAS
GERENTE COORDINADOR

OTASS EPS EMAPICA S.A



“La rehabilitación del sistema de alcantarillado en zonas críticas de Ica” con una inversión a los cerca de 4 millones de soles. Es otra muestra indudable de gestión. Los resultados se están notando en la medida del esfuerzo de cada uno de los trabajadores de Emapica. Los trabajadores - sin excepción – entendieron el mensaje del “Principio de inmediatez” que se refleja en cada acción diaria. Nuestros usuarios, hoy, son atendidos con una mejor infraestructura con la renovación de las ventanillas de atención y mobiliario en óptimas condiciones. La continuidad, cantidad y calidad del agua es gracias al monitoreo y permanente mantenimiento de los pozos y las galerías filtrantes que tienen un sistema computarizado y digitalizado. Es cierto que por emergencias técnicas se tenga que suspender momentáneamente el servicio de agua potable, pero de inmediato son asistidos con la distribución del líquido elemento en los camiones cisternas. No podíamos permitir el derroche de las aguas servidas, en el sector de Cachiche, buscando la comercialización para fines agrícolas, llegando a firmar un contrato con la empresa agrícola Agrokasa, siendo un acto histórico por ser la primera EPS en el país en negociar las aguas residuales. A través de la Oficina de Imagen y Comunicaciones se viene incentivando la “cultura del buen pagador” a través de las campañas “Premio a la Puntualidad” sorteando artefactos electrodomésticos, buscando comodidad y

tranquilidad entre los usuarios. Es bueno recordarles que la gran mayoría de los distritos se encuentran administradas bajo las juntas administradoras, conocidas como JASS, que no cuentan con la suficiente capacidad de respuesta en la parte operativa y técnica, tratando en todo momento de incentivar la transferencia de los servicios de saneamiento a nuestra empresa que si cuenta con todo el soporte económico y financiero para superar los problemas. Se ha modernizado el sistema de telecomunicaciones a través de las llamadas gratuitas al 0800-100-92. En todo momento mantenemos el firme compromiso de dialogo y comunicación con las autoridades municipales y regionales a través de mesas de trabajo, charlas y convenios en favor de la ciudadanía. Los convenios inter institucionales son importantes, llegando a suscribirlos con la Caja Municipal de Ica, Bomberos voluntarios de Ica, Universidades y con organismos estatales y privadas a través de un Comité Multisectorial en defensa del agua y medio ambiente. El objetivo es llevar más y mejores servicios de saneamiento, en la medida que seamos conscientes de la necesidad de otros que no la tienen. Nuestro compromiso es seguir incentivando el cuidado y buen uso del agua en forma equitativa y prudente. Muchas gracias.

1.1. Jurisdicción/ Área de Influencia

La EPS EMAPICA S.A, es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Tiene por objeto social prestar en forma total o parcial servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas; el área de Influencia es Provincia de Ica-distrito Ica, Parcona y Los Aquijes; la Provincia de palpa-distrito Palpa-cercado, de conformidad con lo señalado por el artículo 2 del Estatuto Social de la empresa, debidamente inscrito en el Asiento 00078 de la Partida 11000163 del Registro de Personas Jurídicas de Ica.



1.1. Reseña Histórica

Fue creada en Sesión de Concejo Provincial de Ica, Acuerdo de Concejo N° 039-89-MPI del 24 de julio de 1989, inscrita en los Registros Públicos de Ica, como Empresa de Derecho Público el 20 de setiembre de 1989. Por Acuerdo de Concejo N° 041-91, se aprobó su constitución y su personería jurídica, en el asiento 1012, Tomo 71 del 22 de agosto de 1991.

Reconocida como Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento por SUNASS, mediante Resolución N°087-96-PRES/VM/SUNASS del 30 de abril de 1996.



1.1. Resolución Ministerial RAT



Resolución Ministerial

N° 345 -2016-VIVIENDA

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: Los Oficios N° 420-2016-OTASS/DE y N° 473-2016-OTASS/DE, el Informe N° 11-2016-OTASS/DEV - Informe Final de Resultados de Evaluación de EPS 2015, el Informe N° 146-2016-OTASS/OAJ y el Informe N° 31-2016-OTASS-DO, de la Dirección Ejecutiva, de la Dirección de Evaluación, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Operaciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, respectivamente, los Acuerdos adoptados en la Sesión N° 019-2016 del Consejo Directivo del OTASS; el Memorándum N° 694-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento - DGPRCS, el Informe N° 319-2016-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento de la DGPRCS y el Informe N° 753-2016-VIVIENDA/OAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificada por Decreto Legislativo N° 1240, en adelante la Ley, crea el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de ejecutar la política del sector en materia de administración de servicios de saneamiento a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento - EPS, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;



Que, el literal d) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de evaluar la solvencia económica y financiera, la sostenibilidad de la gestión empresarial y la sostenibilidad de la prestación de servicios de las EPS; y, de ser el caso, determinar la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, de conformidad con lo previsto en el Título III de dicha norma;



Que, el OTASS, como parte del proceso de evaluación, analiza para cada EPS si se encuentra dentro de una o más causales para la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT establecidas en el artículo 19 de la Ley, las que se vinculan con la situación económica y financiera, la gestión empresarial y la prestación del servicio de las EPS;





Resolución Ministerial

Que, el numeral 1 del artículo 29 de la Ley, prevé que durante el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT la administración de la prestación de los servicios de saneamiento bajo el ámbito de la EPS se encuentra a cargo del OTASS hasta designación de un nuevo Directorio o un Administrador Transitorio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, modificada por el Decreto Legislativo N° 1240 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2016-VIVIENDA;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Ratificar el Primer Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima – EMAPICA S.A.



Artículo 2.- Ratificar el Segundo Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Virgen de Guadalupe del Sur S.A.C. – EMAPAVIGS S.A.C.



Artículo 3.- Ratificar el Tercer Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chincha Sociedad Anónima – SEMAPACH S.A.

Artículo 4.- Ratificar el Cuarto Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en la Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, que declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco Sociedad Anónima – EMAPISCO S.A.

Artículo 5.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la

2.1. Visión de la EPS EMAPICA S.A.

Ser una empresa moderna de servicios de agua y saneamiento, eficiente y sólida financieramente reconocida y valorada por su responsabilidad empresarial, social, ambiental y comprometida en el proceso de cambio y en el buen gobierno del sector de agua y saneamiento

2.2. Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de la población atendida por la empresa mediante el acceso al abastecimiento eficaz, sostenible y seguro del agua potable y la gestión adecuada de las aguas residuales, propiciando su reúso y preservando el medio ambiente

2.3. Objetivos Estratégicos

- Servicios de calidad para nuestros usuarios.
- Compromiso con el fortalecimiento y modernización de la empresa.
- Lealtad y responsabilidad de los trabajadores con la empresa.
- Transparencia y Buen Gobierno empresarial.
- Concientizar a la población sobre el buen uso del agua en forma racional, incidiendo de manera muy especial en los estudiantes de inicial primaria y secundaria.
- Promover el racional uso de los recursos, buscando la optimización en la planificación, operación mantenimiento y la administración del sistema.
- Mejorar la producción y utilización de los recursos tecnológicos, humanos y materiales existentes.
- Utilizar eficazmente los medios económicos, las técnicas adecuadas, así como los niveles de servicio, que implique menores costos y suficiente atención.
- Establecer la máxima utilización y aprovechamiento de las instalaciones existentes mediante la optimización de la capacidad instalada

3.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Junta General de Accionistas es el órgano de mayor jerarquía de la empresa, no obstante, a raíz del inicio del Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), el OTASS en su rol de responsable y administrador de la prestación de los servicios de saneamiento de la empresa prestadora al RAT, a través del Consejo Directivo, asume las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas.

En ese sentido, el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, se encuentra conformado por los siguientes miembros:



Ing. Roberto Valentín Durand López
REPRESENTANTE DE ANEPSSA



Ing. Javier Hernández Campanella
REPRESENTANTE DEL MVC

3.2 DIRECTORIO

El Directorio es el órgano de dirección de la empresa responsable de la gestión y administración de la prestación de los servicios. A la fecha, el Directorio de la empresa se encuentra conformado por los siguientes miembros:

- Presidente: Sr. Óscar Andrés Pastor Paredes.
- Miembro: Sr. Enrique Montenegro Marcelo.



3.3 PLANA GERENCIAL DE LA EPS. EMAPICAS.A.

La Gerencia General es el máximo órgano de gestión administrativa de la empresa, responsable de ejecutar las decisiones acordadas por el Directorio, ejerciendo funciones de gestión interna, dirección, coordinación y supervisión de las actividades de los órganos de la empresa.

A la fecha, según consta en el Asiento C00072 de la Partida Registral N° 11000163 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Ica, viene ejerciendo las funciones de Gerente General – Coordinador OTASS, el Econ. Juan Carlos Moisés Barandiarán Rojas. Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 07 – 2018 – OTASS/CD, publicado en el diario Oficial El Peruano con fecha 30 de setiembre de 2018, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento decidió designar a los Gerentes Generales, Gerentes de Línea, Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, en mérito a la adecuación de lo dispuesto en el sub numeral 3 del numeral 101.1 del artículo 101 del Decreto Legislativo N° 1280, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1357, según el siguiente detalle:

- **Gerente General:** Juan Carlos Moisés Barandiarán Rojas.
- **Gerente de Operaciones:** Manuel Emilio Espinoza Cabrera.
- **Gerente Comercial:** Sonia Eliana Mendoza Cornejo.
- **Gerente de Administración y Finanzas:** Luis Alberto Pérez Chacaliza.
- **Gerente de Asesoría Jurídica:** José Hernán Santos Castillo.



Econ. Juan Carlos Barandiarán Rojas

GERENTE GENERAL

COORDINADOR OTASS - EPS EMAPICA S.A

GERENTES DE LINEA, APOYO, ASESORAMIENTO DE LA EPS. EMAPICA S.A.



CPC. Luis Pérez Chacaliza
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Econ. Eliana Mendoza Chuecas
GERENTE COMERCIAL



Ing. Manuel Espinoza Cabrera
GERENTE DE OPERACIONES



Abog. José Hernán Santos Castillo
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA:

La estructura orgánica de EPS EMAPICA S.A. es la siguiente:

CÓDIGO 01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Junta General de Accionistas.
- 01.2 Directorio
- 01.3 Gerencia General
 - 01.3.1 Oficina de Imagen y Comunicaciones
 - 01.3.2 Oficina de Informática y Gestión de la Información
 - 01.3.3 Unidad de Gestión Social y Ambiental
 - 01.3.4 Unidad de Gestión Documentaria

CÓDIGO 02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 2.1 Órgano de Control Institucional.

CÓDIGO 03 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 03.2 Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial.

CÓDIGO 04 ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Gerencia de Administración y Finanzas
 - 04.1.1 Oficina de Recursos Financieros.
 - 04.1.2 Oficina de Contabilidad
 - 04.1.3 Oficina de Logística
 - 04.1.4 Oficina de Recursos Humanos
- 04.2 Oficina de Estudios, Proyectos y Obras.

CÓDIGO 05 ÓRGANOS DE LÍNEA

- 05.1 Gerencia de Operaciones
 - 05.1.1 Unidad de Control de Calidad
 - 05.1.2 Unidad de Catastro Técnico
 - 05.1.3 Area de Producción de Agua
 - 05.2.2 Area de Distribución y Control de Perdidas
 - 05.2.3 Area de Redes de Alcantarillado y Disposición final
 - 05.2.4 Area de Mantenimiento y Emergencias.
- 05.2 Gerencia Comercial
 - 05.2.1 Unidad de Recuperaciones
 - 05.2.2 Unidad de Catastro Comercial
 - 05.2.3 Area de Conciliación de Reclamos
 - 05.2.4 Area de Facturación
 - 05.2.5 Area de Cobranzas
 - 05.2.6 Area de Cortes y Reconexiones
 - 05.2.7 Area de Medición
 - 05.2.8 Area de Atención al Cliente
- 05.3 Administraciones Zonales
 - 05.3.1 Oficinas Zonales de Los Aquijes, Parcona y Palpa



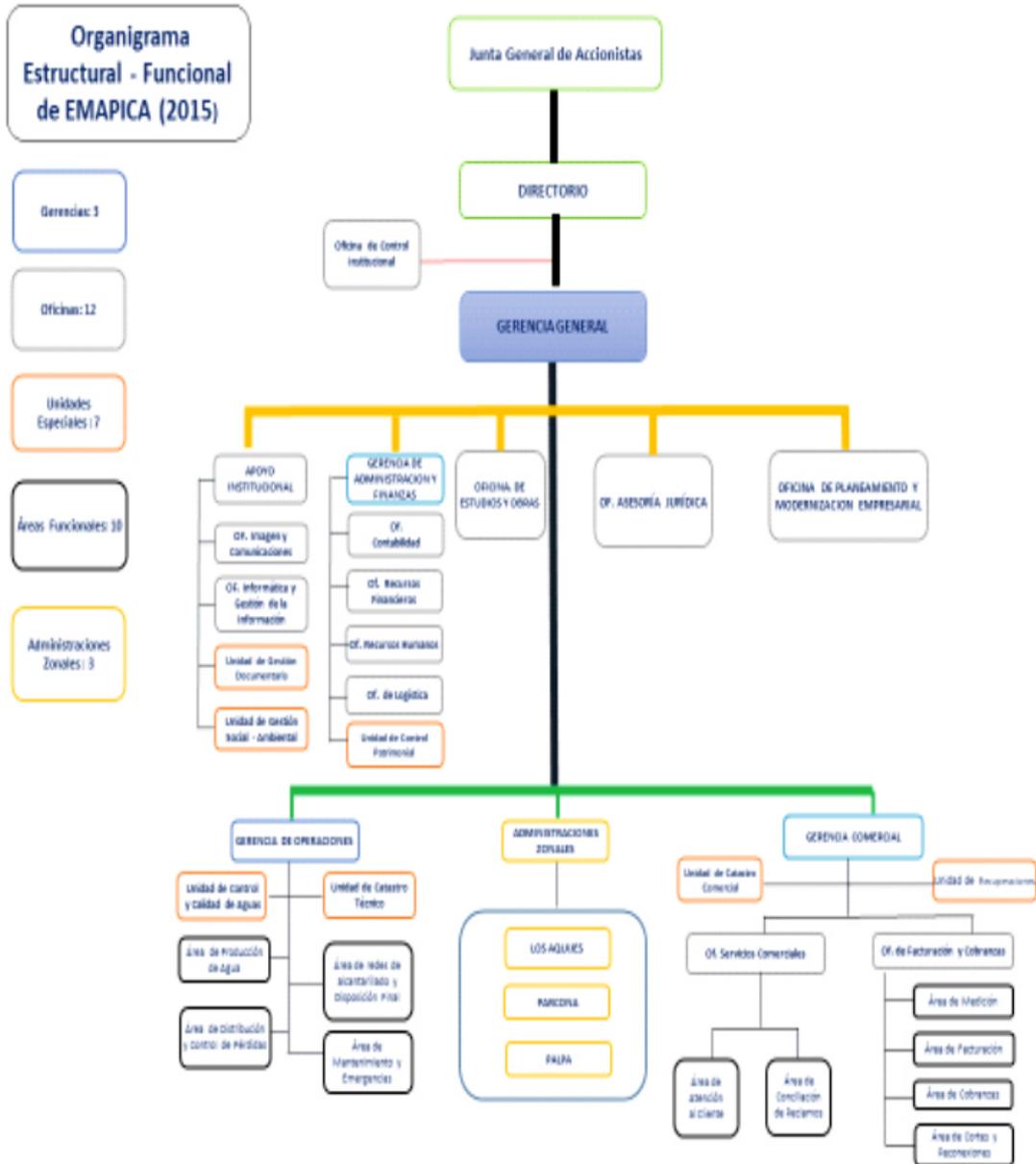
FELIPE VALLE PERALTA
ADMIN. ZONAL PALPA

HUGO CHOQUE RAYMUNDO
ADMIN. ZONAL PARCONA



JENNY HERNANDEZ VILCA
ADMIN. ZONAL LOS AQUIJES

ESTRUCTURA ORGÁNICA



4.1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

4.1.1.- Acciones Relevantes

La empresa en el ejercicio 2019 ha tenido 216 plazas habilitadas de las cuales se coberturaron un total de 214 plazas, distribuidos de la siguiente manera:

TRABAJADORES	CANTIDAD
FUNCIONARIOS	12
EMPLEADOS PERMANENTES	90
EMPLEADOS CONTRATADOS	17
OBREROS PERMANENTES	92
OBREROS CONTRATADOS	3
TOTAL TRABAJADORES	214

Con financiamiento del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, se hizo posible la certificación por parte de SENCICO en los distintos perfiles operacionales de las actividades de servicios de saneamiento de personal operario de la EPS EMAPICA S.A., alcanzando un total de 29% de personal Operario certificado. Para el año 2019 EPS EMAPICA S.A. ha capacitado un total de 47% de todo su personal entre administrativos y obreros. Se atendió a un total del 12% del total de personal que presentaron males de salud.

4.1.2.- Implementación de recomendaciones de informes de auditoría

EPS EMAPICA S.A. al 31 de diciembre 2019 ha implementado el 85% de recomendaciones de auditoría; de acuerdo al último reporte emitido por el Órgano de Control Institucional, se tiene diecisiete (17) recomendaciones en Proceso de Implementación. El haber implementado la mayor parte de las recomendaciones de auditoría, permite a la empresa una mejor evaluación y monitoreo de la planificación y ejecución de sus procesos, alcanzando así una seguridad razonable en cuanto al logro de sus objetivos estratégicos.

4.1.3.- Estados Financieros

Los estados financieros son una presentación financiera estructurada de la posición y transacciones realizadas de un ejercicio determinado, teniendo como objetivo proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo; por lo cual presentamos los resultados durante el ejercicio fiscal 2019. Durante el ejercicio fenecido 2019 el resultado obtenido es de S/ 1,474,601 de utilidad, se ha mejorado el resultado en relación al año 2018, los ingresos se incrementaron en un 14% en relación al año 2018, si continuamos con las medidas y políticas adoptadas durante el año 2019, la tendencia es que durante los futuros ejercicios fiscales se continuarán obteniendo resultados positivos.

Como consecuencia del resultado obtenido, se ha podido cumplir con la meta: Relación de Trabajo, cuyo resultado es de 81%, resultado que se resulta mejor a la meta **establecida de**

Como consecuencia del resultado obtenido, se ha podido cumplir con la meta: Relación de Trabajo, cuya cifra es de 81.06%, resultado que mejora el % obtenido el 2018 que fue de 86%.

Es pertinente precisar que los resultados obtenidos, es gracias al esfuerzo de cada uno de los colaboradores de todos los niveles, conjuntamente con la plana directiva de la organización, lo cual merece ser reconocido por la organización.

4.1.4.- Patrimonio

EMAPICA S.A. al cierre del ejercicio 2019 no tiene deudas vencidas por concepto de Impuesto Predial y arbitrios municipales.

4.2.- GESTIÓN COMERCIAL

SUB GERENCIA DE FACTURACION Y COBRANZA FACTURACION

Con Resolución N°013-2019-GG-EMAPICA S.A. se aprueba el reajuste tarifario de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como el cargo fijo y servicios colaterales al 3.36 %, por variación acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPM), durante el periodo de enero a noviembre del 2018. Reajuste tarifario que se implemento desde el mes de Febrero del 2019.

En el año 2019, a partir del mes de abril, se inició la implementación del nuevo programa Informático Comercial ESIINCO WEB, con el que se pretende conseguir

- Control efectivo de las actividades de la organización.
- Integración de nuevas tecnologías y herramientas de vanguardia.
- Ayuda a incrementar la efectividad en la operación de las empresas.
- Proporciona ventajas competitivas y valor agregado.
- Reportes en tiempo real para la toma de decisiones.

En el mes de diciembre se pone en operatividad este nuevo sistema.



FACTURACION 2019			
MES/AÑO 2019	PENSIONES	COLATERALES	TOTAL
ENERO	2,317,903	46,367	2,364,270
FEBRERO	2,476,054	43,526	2,519,580
MARZO	2,239,633	42,578	2,282,211
ABRIL	2,364,792	43,777	2,408,570
MAYO	2,588,578	52,986	2,641,564
JUNIO	2,514,346	48,289	2,562,635
JULIO	2,492,973	47,342	2,540,316
AGOSTO	2,387,785	54,748	2,442,533
SETIEMBRE	2,499,580	100,586	2,600,166
OCTUBRE	2,538,333	108,156	2,646,489
NOVIEMBRE	2,588,405	52,578	2,640,983
DICIEMBRE	2,598,670	104,290	2,702,960
TOTAL	29,607,051	745,224	30,352,276

Igualmente, en el mes de diciembre 2019 se puso en operatividad la emisión de los recibos electrónicos en cumplimiento a los dispositivos emanados por la SUNAT.

En este periodo se consiguió incrementar la Facturación de S/. 2'300,000.00 a S/. 2'600,000.00 en promedio, por la incorporación de nuevos usuarios, detección de clandestinos, reclasificación de usuarios, incremento de la facturación de los usuarios que excedieron los Valores Máximos Admisibles, así como por la aprobación de proyectos de Factibilidades de servicio para urbanizaciones nuevas.

COBRANZA

Con la finalidad de mejorar la eficiencia en la recaudación, así como brindar mayores facilidades a los usuarios en la cancelación de sus recibos, se amplió los centros de recaudación, incorporándose como aliados estratégicos mediante convenios, al banco INTERBANK, Caja Arequipa y Caja Piura, desconcentrando la recaudación de las ventanillas de la sede central.

Para asegurar la fidelización de los usuarios en el pago de su recibo se firmó un convenio interinstitucional con la Caja Municipal Ica permitiendo realizar tres sorteos de electrodomésticos, juegos de muebles, dormitorios, etc. para premiar la puntualidad de pago de los usuarios.



RECAUDACION 2019			
MES/AÑO 2019	PENSIONES	COLATERALES	TOTAL
ENERO	2,664,969	46,367	2,711,336
FEBRERO	2,238,910	43,526	2,282,436
MARZO	2,451,165	42,578	2,493,743
ABRIL	2,337,136	43,777	2,380,913
MAYO	2,475,015	52,986	2,528,001
JUNIO	2,289,004	48,289	2,337,293
JULIO	2,661,486	47,342	2,708,828
AGOSTO	2,409,823	54,748	2,464,571
SEPTIEMBRE	2,401,634	100,586	2,502,221
OCTUBRE	2,282,088	108,156	2,390,243
NOVIEMBRE	2,526,033	52,578	2,578,611
DICIEMBRE	2,693,050	104,290	2,797,340
TOTAL	29,430,313	745,224	30,175,537

La Recaudación del año 2019 tuvo un incremento significativo del orden del 15.57%, respecto al año anterior, de S/. 26'109,097.70 recaudados en el año 2018, paso a S/. 30'175,537 de recaudación en el año 2019.

MEDICION

La instalación masiva de medidores permite recuperar importantes volúmenes de agua potable que se incorporan al sistema de abastecimiento obteniéndose mejoras sustantivas tanto en la presión en las redes, como en el incremento de horarios de abastecimiento en las zonas que aún no tienen servicio continuo. Asimismo, esta mayor disponibilidad del recurso hídrico como consecuencia de la disminución de consumos permitirá ampliar la cobertura del servicio hacia las zonas periféricas de la ciudad que no cuentan con abastecimiento. Por ello en conjunto con el área de Gestión Social en el año 2019 se a trabajado la sensibilización a la población sobre las bondades del medidor, en la zonas de P.J. San Martin de Porras, Los Pollitos, Hilda Salas, Keiko Sofia.

Se viene acondicionando en coordinación con la Unidad de Catastro la optimización de la puesta en operación de las rutas y toma de lectura de medidores, lo que permitirá agilizar la

CONEXIONES ACTIVAS CON MEDIDOR

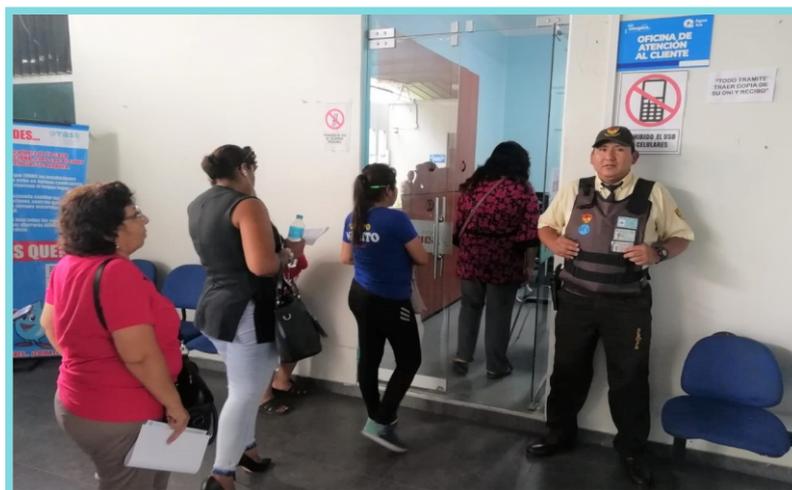
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AÑO 2019	23644	23644	23778	23752	23743	23758	23724	23714	23916	23933	23987	23987

SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES RECLAMOS

En el mes de octubre del año 2019 se realizó capacitación Motivacional al personal de la Gerencia Comercial sobre atención al usuario en IPAE – ZEGEL, lográndose la participación y entusiasmo del personal para mejorar el trato al cliente.



Se concreto el mejoramiento y modernización de los ambientes de Atención al Cliente, con el financiamiento de Otass , mediante Ficha PAU.



DESARROLLO DE RECLAMOS				
MES/AÑO 2019	RECLAMOS RECEPCIONADOS	PERIODO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS	RECLAMOS INFUNDADOS	RECLAMOS FUNDADOS
ENERO	679	15	6	27
FEBRERO	834	18	18	27
MARZO	622	15	32	24
ABRIL	731	15	4	12
MAYO	1122	15	11	37
JUNIO	856	15	25	30
JULIO	675	18	8	17
AGOSTO	599	17	49	42
SETIEMBRE	634	18	12	41
OCTUBRE	842	18	17	16
NOVIEMBRE	885	18	27	30
DICIEMBRE	743	18	27	30

Al mes de diciembre 2019 se ha alcanzado en un promedio de 0.7 reclamos mensuales por cada mil usuarios, mejorando respecto al 2018 que fue de 0.8 reclamos mensuales por cada mil usuarios

VENTA DE CONEXIONES

VENTA DE CONEXIONES												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AÑO 2019	103	76	63	57	97	110	131	181	146	149	177	177

Durante el ejercicio 2019 con el mejoramiento del proceso, se hizo más ágil la tramitación de la adquisición de conexiones, lográndose vender 1467 conexiones.

CATASTRO

En el año 2019 se ejecuto el catastro Comercial con recursos propios, así como la georreferenciación mediante la utilización de Drones, permitiendo actualizar el Catastro de nuestros clientes consiguiéndose:

Empadronar a 37,000 predios en la localidad de Ica. Aplicando software gratuito del internet. Logrando detectar lo siguiente:

Conexiones Clandestinas = 4,025 Conforme el avance se realizaban los cortes a los predios clandestinos, lográndose incorporar a 646 predios; previa cancelación de sus derechos correspondientes).

Cartas de Cambio de categoría 2,100, conforme el avance del catastro comercial se logró repartir un total de 680 cartas de domestico a comercial.

Implementación de la cartografía en CAD (plano de lotización en cad, identificando a cada usuario doméstico y comercial).

Todas las conexiones en cada predio con su caja de registro y su código catastral (ordenamiento de rutas – identificación rápida y oportuna evitándola generación de nuevos códigos en un mismo lote.

Implementación de la base de datos para el registro de los nuevos clientes antes de ingresar al sistema comercial. Ordenamiento por sectores de abastecimiento.

Implementación del wasapp grupo de trabajo del catastro comercial para los reclamos en función a la nueva norma de calidad del servicio – sunass.

Implementación del aplicativo google drive(ficha catastral – empadronamiento)



Entrega de indumentaria a los participantes del catastro comercial

Contratación de Digitalización de conexiones georreferenciadas en Qgis. Uso de drones vista en planta de los predios y manzanas – se puede apreciar hasta donde abarca el predio y sobre todo visualizar las piscinas internas de cada predio así como también los tanques elevados.



Creación de una base de datos de Números de teléfonos y DNI de los usuarios, ya se encuentra migrado a la base de datos comercial Esiinco Web, en aproximadamente 11, 000 usuarios.

Nos ha permitido realizar las llamadas telefónicas a los diferentes usuarios, así como también el envío del link para que puedan visualizar sus recibos electrónicos. Actualmente se viene coordinador con el programador del Esiinco Web para la implementación de los contratos virtuales que si lo contempla el software.

CORTES Y RECONEXIONES

RESUMEN ANUAL DE ACCIONES DE COBRANZAS DEL AÑO 2019						
Mes	T/ConexionesU suarios Morosos	Acciones de Corte Programadas	Acciones de Corte Ejecutadas	Acciones de corte Pendientes	Cortes regularizados	Rehabilitados
Normales	107,067	37891	11166	4747	22002	12629
Cart.Morosa		7351	1357	4144	2337	0
Pre judicial		3136	52	2506	62	0
Total/ General		48378	12575	11397	24401	12629
% CUMPLIMIENTO			26	24	50	

Del 100% de cortes programados por morosidad, se ha logrado ejecutar el 26%, por iniciativa del usuario o por persuasión regularizan deudas el 50%, quedando pendiente de ejecución el 24%. Debido a la falta de personal para esta actividad, se contrató 8 personas quienes realizan trabajos a destajo.



Equipo de Cartera Morosa

RECUPERACIONES

En el año 2019 con el apoyo de OTASS se desarrollo el Programa denominado RECUPERACIÓN DE INACTIVOS, teniéndose a nivel de EPS, 8,842 conexiones en estado de inactividad, obteniéndose los resultados siguientes:

AÑO 2019	Nro Visitas Realizadas	Nro. De Activaciones	Monto recuperado de Activaciones	Nro. De usuarios para anulacion	Monto para anular	Nro de usuarios para revision quiebre	Monto para revision quiebre	Nro de Cortes	Nro de Reaperturas
RESULTADOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACION DE INACTIVOS	5,178	1,237	293,008	148	182,976	353	274,860	1,792	721

VALORES MAXIMOS ADMISIBLES

Con el fin de que la infraestructura sanitaria de alcantarillado cumpla su vida útil el Programa de Valores Máximos Admisibles en el año 2019, La empresa EMAPICA con apoyo de OTASS realizaron muestras a las conexiones No domésticas, ejecutándose:

VMA 2019	
MUESTRAS REALIZADAS	UNIDADES QUE EXCEDIERON PARAMETROS
50	39
67	24
117	63

El programa ha permitido obtener un Fondo de Reserva Intangible, para solventar el Programa en si, así como para la ejecución de proyectos de alcantarillado.

FACTURACION Y COBRANZA VMA		
MES/AÑO 2019	FACTURACION	COBRANZA
ENERO	21,232	18,226
FEBRERO	20,005	17,640
MARZO	17,070	15,980
ABRIL	14,275	16,322
MAYO	18,895	13,552
JUNIO	9,023	35,220
JULIO	71,393	44,496
AGOSTO	94,791	73,279
SETIEMBRE	111,146	104,647
OCTUBRE	87,335	58,858
NOVIEMBRE	96,846	64,056
DICIEMBRE	79,772	68,455
TOTAL	641,782	530,731



4.3.- GESTIÓN OPERACIONAL

4.3.1.- Acciones Relevantes:

Las acciones de mantenimiento realizadas durante el año 2019; han sido las siguientes:

4.3.1.2 Mantenimiento de Pozos tubulares de Agua:

- Pistoneo, recuperación de fondo, limpieza química y registro de pozo con cámara de televisión en el Pozo Las Palmeras.
- Pistoneo, recuperación de fondo, limpieza química y registro de pozo con cámara de televisión en el Pozo RC 1-B.
- Pistoneo, recuperación de fondo, limpieza química en el Pozo RC 3-A.
- Pistoneo, recuperación de fondo, limpieza química en el Pozo Socorro.
- Pistoneo, recuperación de fondo, limpieza química en el Pozo Huacachina.

4.3.1.3 Reparación de bombas turbina vertical de Pozos de Agua:

- Mantenimiento de la bomba del Pozo Angostura Limón.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Cachiche.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Derrama Magisterial.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Casuarinas.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Orongo.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Socorro.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo RC 3-A.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo RC 1-B.
- Mantenimiento de la bomba del Pozo Huacachina.

4.3.1.4 Reparación de motores de Pozos de Agua:

- Reparación del motor del Pozo Casuarinas 50 HP – 380V.
- Reparación del motor del Pozo Natividad Paco 150 HP – 440V.
- Reparación del motor de 75 HP- 380 V – Para stock.
- Reparación del motor de 100 HP- 380 V – Para stock.

4.3.1.5 Adquisición de equipos para Pozos de Agua:

- Adquisición de una electrobomba sumergible trifásica de 30 HP – 380 V para el Pozo Las Palmeras.
- Adquisición de un Transformador de 125 KVA instalado en el Pozo Picasso Peratta.
- Adquisición de un Banco de condensadores de 125 KVAR instalado en el Pozo Natividad Paco - Parcona.
- Adquisición de 05 equipos cloradores para la Sede Central.
- Adquisición de 02 equipos cloradores para la Zonal de Palpa.
- Adquisición de 08 equipos analizadores de red para la Sede Central.
- Adquisición de 01 Tablero arrancador directo para sistema de cloración del Reservoirio Los Portales.
- Adquisición de un macromedidor electromagnético de 6" para el Pozo Las Palmeras.

4.3.1.6 Perforación y equipamiento de nuevos Pozos de Agua:

- Perforación, equipamiento y Puesta en funcionamiento del Pozo Malecón Achirana Zonal Parcona.





Econ. Juan Carlos Barandiarán Rojas
Gerente General Emapica S.A

4.3.1.7 Adquisición de equipos para Cámaras de Desagüe:

- Adquisición de 10 electrobombas sumergibles con sus sistemas Fast Out y 09 Tableros con arrancador Soft Starter para Cámaras de desagüe.
- Adquisición de 01 Tablero con arrancador directo para la Cámara Señor de LurenADICSA.

4.3.1.8 Reparación de equipos en Cámaras de Desagüe:

- Reparación de Tablero eléctrico alternador de Cámara Los Portales N° 1.
- Reparación de Generador eléctrico de Cámara Los Portales N° 1.
- Reparación de Tablero de Transferencia Automático de Cámara Casuarinas.
- Reparación de Tablero eléctrico alternador de Cámara Casuarinas.
- Reparación de bomba de inyección del motor del Generador eléctrico de la Cámara Jas San Martín N° 1.
- Renovación de la acometida eléctrica en la Cámara Los Portales N° 1.

4.3.1.9 Reparación de motores eléctricos de Cámaras de Desagüe:

- Reparación de electrobomba sumergible 7.5 Kw – 380V de Cámara Las Palmeras.
- Reparación de electrobomba sumergible 50 HP – 440V de Cámara Garganto.
- Reparación de electrobomba sumergible 25 HP – 220V de Cámara Huacachina.
- Reparación de electrobomba sumergible 2 HP – 220V de Cámara Santa Rosa de Cachiche.
- Reparación de electrobomba sumergible 10 HP – 380V de Cámara Nueva Esperanza N° 1.
- Reparación de electrobomba sumergible 10 HP – 380V de Cámara Hilda Salas.
- Reparación de electrobomba sumergible 10 HP – 380V de Cámara San Joaquín.
- Reparación de electrobomba sumergible 4 HP – 440V de Cámara Señor de Luren.
- Reparación de caja de rodamientos de la bomba de desagüe Paterson de la Zonal Parcona.
- Reparación de electrobomba sumergible 7.5 HP – 380V de Cámara Nueva Esperanza N° 2.
- Reparación de 01 motor eléctrico de eje sólido 100 HP – 440 V de Cámara Santa Rosa Zonal Parcona.
- Reparación de electrobomba sumergible 60 HP – 380V de Cámara Los Portales N° 1.
- Reparación de electrobomba sumergible 25 HP – 380V de Cámara Casuarinas.
- Reparación de electrobomba sumergible 10 HP – 440V de Cámara Virgen Asunta.
- Reparación de dos electrobombas sumergibles 3 HP – 380V de Cámara Los Portales N° 2.
- Reparación de electrobomba sumergible 10 HP – 380V de Cámara Sol de Huacachina.



4.3.1.10 Reparación de Unidades Vehiculares y maquinaria pesada.

- Reparación de sistema de frenos del Camión Isuzu XG-5891.
- Reparación de sistema de frenos y embrague del Camión Isuzu XG-5892.
- Reparación de sistema de embrague de camioneta Nissan EGT-206.
- Reparación de compresor de Equipo Ram Jet VAC CON.

4.3.1.11 Otras acciones de mantenimiento, reducción de roturas en redes de agua potable y tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales .

- Acciones de mantenimiento rutinario y correctivo de Tableros eléctricos de Estaciones de Producción de agua potable.
- Acciones de mantenimiento rutinario y correctivo de sistemas de cloración de Estaciones de Producción de agua potable.
- Acciones de mantenimiento rutinario y correctivo de Instalaciones hidráulicas de Estaciones de Producción de agua potable.
- Acciones de mantenimiento rutinario y correctivo de Cámaras de rebombeo de aguas residuales.
- Acciones de mantenimiento rutinario y correctivo de Tableros eléctricos de Cámaras de rebombeo de aguas residuales.
- En lo que respecta a la densidad de roturas en redes de agua potable se mejoró a diciembre del 2019 logrando 0.13 roturas/km año con respecto al 2018 que fue de 2.10 roturas km/año.
- Se debe resaltar que al habilitarse el Call Center, realizar ajustes en los procesos y la implementación del sistema SGIO (Sistema de Gestión de Incidencias Operativas) el tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales se mejoro de 72 horas en el año 2018 a 12 horas en el año 2019.

4.3.2 ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD

4.3.2.1 SUBASTA DE 01 LAGUNA DE LA PTAR CACHICHE:

En el año 2019 se concreto la subasta de 01 Laguna a través de un proceso donde la Empresa AGROKASA gano la subasta, y actualmente se encuentra en proceso de implementación de su Planta de tratamiento de aguas residuales con un volumen del 50% del ingreso de agua cruda a nuestra PTAR; S e estima que para el año 2021 se pondrá operativo dicha Planta.



Firma de Contrato con empresa AROKASA

El año 2019 se dejó de operar La PTAR ANGOSTURA LIMON, debido a que EMAPICA Y OTASS ejecutaron la obra de Mejoramiento de la Cámara de Bombeo de aguas residuales de la PTAR LIMON y la construcción de 01 línea de conducción desde la cámara hasta el colector de la Panamericana Sur; En Octubre del año 2019 se dejó de descargar el agua residual procedente del sector de Angostura Limón , quedando inoperativo dicha PTAR.



Trabajos de clausura de la PTAR La Angostura - Limón

- En la Localidad de Parcona se cuenta con 01 PTAR, tratamiento del tipo facultativo, la PTAR YAURILLA cuenta con 02 lagunas primarias más 03 lagunas secundarias, cuya capacidad es para 60 l/s,; En el año 2019 se realizaron los trabajos de mejoramiento del tratamiento donde se aplicó cloro gas en la cámara de Parcona y la cloración manual en el punto de salida (efluente) disminuyendo considerablemente la cantidad de Coliformes en dicha PTAR.
- Además se realizaron trabajos de Mantenimiento correctivo y preventivo como son limpieza de taludes, bordes, fumigación de malezas entre otros de manera trimestral.
- Se encuentra en proceso de subasta la venta de aguas residuales crudas de la PTAR YAURILLA.



PTAR Yaurilla

- En la Localidad de Palpa, se cuenta con 01 PTAR tipo facultativo; La PTAR CHIPIONA cuenta con 01 Laguna primaria y 01 laguna secundaria, cuya capacidad es para 22 l/s. En el año 2019 se reiniciaron los trabajos de la Obra de MEJORAMIENTO de dicha PTAR, con la ampliación de 01 Laguna facultativa y se mejoró la interconexión de las lagunas, además de la aplicación e instalación de GEOMEMBRANAS en las lagunas, construcción de cerco perimétrico y otros aspectos de mejora. (ver fotografía).

Actualmente las PTARS de EMAPICA se encuentran integrado en el RUPAP (REGISTRO UNICO PARA EL PROCESO DE ADECUACION PROGRESIVA) de las Plantas de Tratamiento cuyo objetivo es promover el fortalecimiento de una prestación de servicio de agua residual adecuado para el reúso y su protección ambiental, por 07 años, estando nosotros ya integrados en el tercer año.



Limpeza y desbroce en la laguna de Cachiche

4.3.2.2.- CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

Se han realizado 435 análisis en el año 2019 respecto a la determinación de Coliformes termotolerantes, Coliformes totales y bacterias heterotróficas en las redes domiciliarias de la Localidad de Ica.

Se han realizado 1781 análisis físico químico en las redes domiciliarias de la Localidad de Ica, determinando los parámetros de conductividad, ph, color, nitratos, cloruros, dureza, sulfatos, fierro y manganeso.

Se han realizado 3887 análisis de turbidez y 5930 análisis de cloro residual en las redes domiciliarias de la Localidad de Ica.



Control de calidad del agua

14.3.2.3 INFORME DE CONTENIDO DE CLORO RESIDUAL LIBRE EN REDES DE DISTRIBUCIÓN

LOCALIDAD: Período: Año 2019

N° de Sectores de abastecimiento: 17 SECTORES

ZONA O SECTOR DE ABASTECIMIENTO Tipo	N° de Muestras Totales	Porcentaje de Muestras	Concentración (mg/lit)		
			Mínimo	Promedio	Máximo
S-01. CERCADO	433	0	0.45000	0.68000	1.30000
S-02.MANZANILLA	433	0	0.43000	0.67000	1.10000
S-03. SAN MIGUEL-PICASSO	441	0	0.37000	0.65000	1.20000
S-4. SANTA MARIA	125	0	0.50000	0.70000	1.40000
S-5. DIVINO MAESTRO	181	0	0.50000	0.68000	1.09000
S-6. SAN ISIDRO	422	1800	0.43000	0.74000	1.20000
S-7. CACHICHE	372	0	0.49000	0.67000	1.30000
S-8. HUACACHINA	351	11010	0.50000	0.70000	1.42000
S-9. ANGOSTURA ALTA	408	0	0.42000	0.67000	1.04000
S-10. ANGOSTURA LIMON(A)	135	0	0.44000	0.65000	0.99000
S-10. ANGOSTURA LIMON(B)	131	0	0.45000	0.70000	0.89000
S-10. ANGOSTURA LIMON ©	135	0	0.48000	0.65000	1.10000
S-11. ARENALES(A)	153		0.42000	0.64000	0.81000
S-11.ARENALES (B)	89		0.41000	0.63000	0.85000
S-12. ADICSA (A)	192		0.46000	0.67000	0.92000
S-12. ADICSA (B)	168		0.46000	0.64000	0.85000
S-13. SAN JOAQUIN	417		0.42000	0.68000	1.10000
S-14. MARGEN IZQUIERDA	397		0.43000	0.72000	1.10000
S-15. SAN CARLOS	116		0.40.43	0.61000	0.92000
S-16. CASUARINAS	399		0.51000	0.78000	1.41000
S-17. SOL DE ICA-LOS PORTALES	378		0.50000	0.67000	1.05000
S-12. ADICSA ©	54	0	0.45000	0.59000	0.85000

TOTAL:

5930 ANALISIS DE CLORO RESIDUAL EN EL AÑO 2019.

Se debe señalar el mes de diciembre 2019 se alcanzó el 100% de aplicación del cloro residual

4.3.2.4.- INFORME DE CONTROL MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO EN LOS SECTORES DE ABASTECIMIENTO.

Componentes Tipo		LOCALIDAD: 001 - ICA		Período: Año 2019		Población Servida:			Fuentes que exceden en los Valores L.M.P.
		N° de Muestras Totales	LMP *	N° Sectores donde se excede LMP	Población estimada donde se	Valor de las muestras			
		Totales	LMP *	excede LMP	donde se	Mínimo	Promedio	Máximo	
Coliformes totales (1), UFC/100 ml a 35°C		435	0.000		0	0.00000	0.00000	0.00000	
Coliformes Termotolerantes (fecales) (1), UFC/100 ml		435	0.000		0	0.00000	0.00000	0.00000	
Bacterias Heterotróficas, UFC/ml a 35°C		61	500.000		0	0.00000	0.00000	0.00000	
Turbiedad, UNT		3887	5.000		0	0.00000	0.00000	0.00000	
pH, Valor de pH		405	8.500	0	0	6.80000	7.48199	7.90000	
Conductividad, µS/cm		338	1500.000	3	1800	222.00000	745.00000	1660.00000	Cachiche
Color U.C.C., Pt/Co		342	15.000		0	0.10000	0.21000	3.00000	
Sulfatos, mg/L		105	250.000	6	11010	14.00000	174.00000	428.00000	Picasso, Arenales, Socorro, Casuamas, Derrama Magisterial, Virgen de Chaply
Cloruros, mg/L		105	250.000	0	0	13.00000	55.00000	160.00000	
Dureza total, mg/L		105	500.000	9	0	101.00000	306.00000	800.00000	Socorro y Casuarinas
Hierro, mg/L		104	0.300	0	0	0.00100	0.01244	0.03000	
Manganeso, mg/L		105	0.400	0	1	0.00100	0.01240	0.03000	
Nitratos, mg/L		216	50.000	1	0	0.02000	0.93000	70.00000	

* LMP: Límites Máximo Permisibles

4.3.2.5 CONTROL DEL PROGRAMA DE VMA

- En la localidad de Ica la EPS. EMAPICA S.A. viene trabajando con el PROGRAMA DE VMA desde el año 2009; donde desde el año 2019 el programa de VMA viene ejecutando las actividades realizadas de acuerdo al D.S. 010-2019-VIVIENDA.

Durante el año 2019 hemos realizado 117 muestreos inopinados en la primera y segunda etapa con ayuda de la OTASS.

- En la primera etapa se realizó 50 monitoreos del ANEXO N° 1, siendo 39 UNDs los que excedieron los parámetros establecidos en el anexo N° 1 del D.S. 010-2019-VIVIENDA.

En la segunda etapa se realizó 67 monitoreos inopinados tanto del ANEXO N° 1 y N° 2, siendo 24 UNDs los que excedieron los parámetros del ANEXO N° 1 y 5 UNDs los que excedieron los parámetros del ANEXO N° 2 del D.S. 010-2019-VIVIENDA.

Se registraron 56 UNDs en la base de datos y se inspeccionó a 28 UNDs para determinar su punto de muestreo.



Inspección en una muestra de parte



4.3.2.6.- OPERACIÓN ALCANTARILLADO II ETAPA SEGÚN CONVENIO ENTRE OTASS Y LA EPS.EMAPICA S.A.-AÑO 2019

Item	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE COLECTORES SECUNDARIOS-2019-ICA							
ITEM	TRAMO	DESDE	HASTA	Ø8"	Ø10"	Ø12"	Ø16"	LONGITUD APROX.
1	CA. SAN CARLOS	CA. EL DIQUE	AV. GRAU	658.60				658.60
2	AV. MAURTUA	AV. GRAU	AV. CUTERVO ESTE	565.15			556.15	1121.30
3	CA. LA MAR	AV. GRAU	AV. CUTERVO ESTE	925.30				925.30
4	CA. JUNIN	CALLE UNION	AV. CUTERVO ESTE	470.45				470.45
5	CA. AYACUCHO	AV. FINLANDIA	AV. CUTERVO ESTE	876.51				0.00
6	CA. PIURA	CA. URUBAMBA	CA. CAÑETE	207.20				207.20
7	CA. CASTROVIRREYNA	AV. HOSP SOCORRO	AV. GRAU	376.91	488.90			865.81
8	CA. TACNA	CRUCE CA. CHOTA	PLAZA DE ARMAS.	586.00				586.00
9	AV. GRAU	AV- MUNICIPALIDAD	PTE GRAU	382.00				382.00
10	CA. APURIMAC	CALLE LORETO	CA. CALLAO	201.95				201.95
11	PUNO	CA. CALLAO	PTE PUNO		364.60			364.60
12	A. ARENALES	CA. LAMBAYEQUE	CA. MARIA EGUREM	1930.99	266.85			2197.84
13	PASAJE DIAZ	CA. ZARUMILLA	AV. ARENALES	260.80				260.80
14	CA. PACASMAYO	CA. ZARUMILLA	AV. ARENALES					0.00
15	CA. ZARUMILLA	CA. CHOTA	AV. F. LEON ARECHUA	252.15				252.15
16	URB. ANGOSTURA I ETP.	MAZ. "A"	MAZ. "Z"	2381.72				2381.72
17	URB. ANGOSTURA II ETP.	MAZ. "A"	MAZ. "Ñ"	1584.30				1584.30
18	URB. LA ANGOSTURA III ETP.	MAZ. "C"	MAZ. "S"	1029.38				1029.38
19	URB. LA ANGOSTURA IV ETP. I PARCELA	MAZ. "A"	MAZ. "Ñ"	2902.92				2902.92
20	CA. CAJAMARCA	PLAZA DE ARMAS	RIO ICA			509.50		509.50
21	CA. LIBERTAD	CA. BOLIVAR	AV. J.J.ELIAS	195.60				195.60
22	CA. LAMBAYEQUE	AV. M. MANZANILLA	CA. AREQUIPA			141.70		141.70
23	URB. SAN LUIS	AV. J.J. ELIAS	AV. TUPAC AMARU	1320.00				1320.00
24	URB. SAN JOSÉ	AV. LOS MAESTROS	AV. TUPAC AMARU	650.00				650.00
25	URB. LA PALMA	CA. A. VALDELOMAR	PROL.ORQUIDEAS	4382.80				4382.80
26	AV. CUTERVO ESTE			441.20				441.20
27	AV. SAN MARTIN			515.90	886.35			1402.25
28	URB. SAN ISIDRO	AV. CUTERVO	CA. RAUL BOZA	4371.31				4371.31
29	PSJE VALLE TINGUIÑA	AV. FILANDIA	PROL.GRAU	5125.50				5125.50
30	URB. STA ROSA PALMAR	AV. LOS MAESTROS	CA. RAUL BOZA	4020.13				4020.13
								0.00
LONGITUD TOTAL (Km)				35,738.26	2,006.70	651.20		38,952.31
							PARCONA	5,207.00
							PALPA	3,833.85
							LOS AQUIJES	2,783.50
								50,776.66

4.3.2.7 ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES DE SERVICIOS OPERACIONALES EJECUTADO EN CUMPLIMIENTO

COD.	SOLICITUDES DE SERVICIO	MED.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1020	Limpieza de Corporation en Tierra	UND.	8	1	11	8	5	11	22	15	9	14	9	5
1021	Limpieza de Corporation en Pista	UND.	32	12	9	7	3	10	9	7	11	14	23	13
1041	Fuga en la Red de Agua Potable	UND.	53	59	36	68	87	69	47	51	71	68	64	75
1043	Fugas Externas	UND.	4	1	15	12	4	8	16	11	8	8	8	2
2002	Atoro de Colector y/o Desborde Alc.	UND.	258	225	231	265	212	234	298	284	222	208	223	229
2005	Atoro de Redes Primarias	UND.	6	16	23	6	11	22	22	9	12	16	7	4
3003	Falta de Tapa de Buzón	UND.	1	4	9	3	3	2	4	5	5	3	2	9
3006	Colocar Tapa en Caja de Desague	UND.	4	8	6	4	5	5	6	3	8	17	12	9
3008	Colocar Tapa en Caja de Agua	UND.	5	10	1	11	6	7	3	9	6	11	15	5
3012	Reposición de Tapa de Buzón Público	UND.	0	7	0	0	0	3	0	0	0	0	4	5
	TOTAL	UND.	371	343	341	384	336	371	427	394	352	359	367	356

Siendo el indicador de densidad de atoros en redes de alcantarillado al mes de diciembre del 2019 de 0.33 atoros/km-año observándose una significativa mejora respecto al año 2018 que fue 12.03 atoros/km-año esto gracias al programa Operación Alcantarillado.

4.3.2.8.- MANTENIMIENTO DE COLECTORES PRIMARIOS AÑO - 2019

COLECTOR MANUEL SANTANA CHIRI, PAITA, PUNO					
DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	LONGITUD	EJECUCION I SEMESTRE	EJECUCION II SEMESTRE
CALLE PUNO	PROLONG.CASTROVIRREYNA	CALLE SAN CARLOS	800 ML.		
CALLE SAN CARLOS	URB. PEDREROS	AV. GRAU	371 ML.		
AV. MAURTUA	AV. GRAU	CALLE PISCO	571 ML.		
CALLE PISCO	AV. MAURTUA	CALLE PAITA	42 ML.		
CALLE PAITA	CA. PISCO	AV. CUTERVO	398 ML.		
CALLE CUTERVO ANTIGUO	AV. MAURTUA	AV. JERONIMO DE CABRERA	63 ML.		
AV. JERONIMO DE CABRERA	CALLE TORIBIO POLO	AV. MANUEL SANTANA CHIRI	1046 ML.		
AV. MANUEL SANTANA CHIRI	URB. SANTO DOMINGO	AV. LOS MAESTROS	931 ML.		
		TOTAL	4222 ML		

COLECTOR JJ. LOYOLA, FERNANDO LEON DE VIVERO-LOS MAESTROS					
DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	LONGITUD	EJECUCION I SEMESTRE	EJECUCION II SEMESTRE
AV. JUAN DE LOYOLA	URB. SANTA MARIA	SENCICO	455 ML.		
PASAJE LOS ANGELES	SENCICO	AV. F.LEON DE VIVERO	220ML.		
VIVERO	CRUCE LOS FARDOS	AV. AYABACA	1258 ML.		
AV. LOS MAESTROS	CRUCE DE CONFRATERNIDAD	CRUCE CAMINO AL PENAL	2608 ML.		
		TOTAL	4541 ML		

COLECTOR FERNANDO LEON ARECHUA, TUPAC AMARU- AYABACA					
DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	LONGITUD	EJECUCION I SEMESTRE	EJECUCION II SEMESTRE
PROLONG. FERNANDO LEÓN ARECHUA	PUENTE SOCORRO	CRUCE CON INGRESO A URB. SANTAMARIA	500 ML.		
ARECHUA	SANTAMARIA	AV. MATIAS MANZANILLA	1014 ML.		
AV. TUPAC AMARU	CRUCE DE AV. MATÍAS MANZANILLA	AV. AYABACA	640 ML.		
AV. AYABACA	CRUCE AV. AYABACA	AV. LOS MAESTROS	355 ML.		
		TOTAL	2509 ML		

COLECTOR DE LA AV. SIETE					
DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	LONGITUD	EJECUCION I SEMESTRE	EJECUCION II SEMESTRE
AV. SIETE	CA. FINLANDIA	PJ. LA FLORIDA	417 ML.		
AV. SIETE	P.J. LA FLORIDA	CALLE REGIONAL	526 ML.		
AV. SIETE	CALLE REGIONAL	PASAJE ORONGO	499 ML.		
AV. SIETE	PASAJE ORONGO	PJ. CONFRATERNIDAD	700 ML.		
AV. SIETE	PJ. CONFRATERNIDAD	CRUCE DE PJ. CONFRATERNIDAD	3300 ML.		
		TOTAL	5442 ML		

MANTENIMIENTO DE COLECTORES SECUNDARIOS - 2019					
DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	LONGTUD	EJECUCION I SEMESTRE	EJECUCION II SEMESTRE
AV. ACOMAYO	AV. GRAU	PUENTE CUTERVO	896.25 ML.		
PJ. LOS FLORALES	MZ A	MZ W	2,141.00 ML.		
PJ. TUPAC AMARU	MAZ A	MZ G1	980 ML.		
CALLE CAJAMARCA	CALLE LIMA	AV. MAURTUA	419.74 ML.		
CALLE LAMBAYEQUE	AV. MATIAS MANZANILLA	CALLE AREQUIPA	288.10 ML.		
APV. MANZANILLA	MZ A	MZ B	6,314.00 ML.		
CALLE CAMANA	CALLE LIMA	CALLE UNIÓN	422.98 ML.		
AV. SAN MARTIN	AV. MUNICIPALIDAD	AV. CUTERVO	701.64 ML.		
URB. SAN ISIDRO	AV. CUTERVO	IPD	389.00 ML.		
URB. SANTA MARIA DE SARAJA	MZ A	MZ G1	1,161.60 ML.		
PJ. VIRGEN DE CHAPI	MZ A	MZ E	657.40 ML.		
URB. EL CARMEN	MZ A	MZ M	1,687.00 ML.		
PJ. LAS DUNAS	MZ A	MZ I	676 ML.		
URB. SAN JOAQUIN	AV. MARIA EGUREN	CALLE RICARDO PALMA	553.55 ML.		
PASAJE LA TINGUIÑA	CALLE FINLANDIA	PRPLONGACIÓN GRAU	2,911.00 ML.		
URB. DIVINO MAESTRO	MZ A	MZ H	2,176.00 ML.		
PJ. SEÑOR DE LUREN	PRIMERA ETAPA	SEXTA ETAPA	6,500.00 ML.		
URB. LAS DUNAS	MZ A	MZ J	1,728.00 ML.		
AV. ACOMAYO	MZ A	MZ G	880.00 ML.		
		TOTAL	31,483.26 ML		

4.3.2.9.- EPS - Continuidad Promedio a nivel de Localidad (h/d) y presión de servicio (mca)

MES	AÑO - 2019			
	ICA	PARCONA	LOS AQUIJES	PALPA
ENE	17.65	3.91	2.08	16.83
FEB	18.06	3.90	2.08	16.83
MAR	18.32	3.76	2.40	16.83
ABR	18.29	4.03	2.40	16.83
MAY	18.34	4.03	2.40	16.83
JUN	18.29	4.04	2.40	16.83
JUL	18.28	4.04	2.40	16.83
AGO	17.36	4.10	2.40	16.83
SET	17.35	4.10	2.40	16.83
OCT	17.96	4.12	2.40	16.83
NOV	18.58	4.12	2.40	16.83
DIC	18.47	4.12	2.39	16.83
TOTAL	18.08	4.02	2.35	16.83

Siendo la continuidad promedio el año 2019 de 15.49 horas al mes de diciembre habiendo mejorado respecto al 2018 en 0.49 horas y la presión de servicio 11.63 (mca)

4.3.2.10.- EPS - Producción de Agua Potable a nivel de Localidad (m3)

MES	AÑO - 2019				
	ICA	PARCONA	LOS AQUIJES	PALPA	TOTAL
ENE	1,501,260.00	196,991.07	17,186.40	41,230.00	1,756,667.47
FEB	1,444,896.00	177,119.18	16,934.40	39,550.00	1,678,499.58
MAR	1,641,802.00	186,134.87	18,748.80	43,896.00	1,890,581.67
ABR	1,514,951.00	165,746.72	18,144.00	44,299.20	1,743,140.92
MAY	1,514,061.00	180,923.68	18,748.80	47,466.89	1,761,200.37
JUN	1,442,791.00	180,482.57	18,144.00	42,812.10	1,684,229.67
JUL	1,335,867.00	172,601.77	18,748.80	43,528.81	1,570,746.38
AGO	1,300,090.00	188,637.00	20,088.00	44,054.41	1,552,869.41
SET	1,120,660.00	183,803.08	19,440.00	43,302.00	1,367,205.08
OCT	1,450,762.00	203,139.01	20,088.00	44,204.76	1,718,193.77
NOV	1,498,507.00	191,966.00	19,440.00	43,484.40	1,753,397.40
DIC	1,567,203.00	222,208.00	20,088.00	41,592.05	1,851,091.05
TOTAL	17,332,850.00	2,249,752.95	225,799.20	519,420.62	20,327,822.77

4.3.2.11.- Agua no facturada ANF (%)

Este indicador se ha mejorado del 36% en el año 2018 al 32.51% en el año 2019 gracias al incremento de la micromedición y las acciones operacionales de reducción de pérdida así como la gestión social de educación sanitaria a los usuarios.

4.4.- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

4.4.1.- Gestión de Infraestructura. – Ejecución de obras 2019

Obra de trascendencia para Ica, la región y el País. La Obra: “Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado en el balneario de Huacachina” fue el primer contrato que se registró el 2019 en nuestra EPS, contando con la presencia de nuestro director, Ing. Enrique Montenegro Marcelo.

El atractivo turístico - Huacachina -, visitado por miles de turistas nacionales y extranjeros se veían afectado por los constantes aniegos de aguas servidas que se registraban; sin contar con la asistencia técnica y operacional de ningún ente.

Emapica - OTASS – invirtió 2'710,109.20 para el mejoramiento de estos servicios. Hoy Huacachina ya cuenta con mejores servicios.

Rehabilitación del pozo “Tarapacá” en el distrito de Parcona, Rehabilitación del sistema de alcantarillado en zonas críticas de la provincia de Ica y Parcona, así como la Provincia de Palpa.

El distrito más grande y de mayor población (Parcona) se vio beneficiado con más y mejores servicios ante la puesta en funcionamiento del pozo tubular “Malecón la Achirana” con una inversión de más de 1'300,000 soles.

Obras de infraestructura que van en beneficio de los usuarios y población en general.

4.4.2.- EJECUCIÓN DE OBRAS 2019

N°	Codigo único	Proyectos	Tipo	MONTOS		Observaciones
				Aprobados		
INVERSIONES FICHAS PAU - 2018						
F-01-GO	2382201	Rehabilitación del pozo Tarapaca del distrito de Parcona, prov.de Ica, dpto. de Ica	Inversion	44,950.12		Obra liquidada
F-02-GO	2382203	Optimización de las redes de agua potable mediante la instalación de valvulas de aire y purga en la localidad de Parcona, dist.de Parcona, prov.de Ica, dpto. de Ica	Inversion	339,923.82		Obra liquidada
F-03-GO	2382204	Optimización de las conexiones domiciliarias de agua potable mediante la instalación de 1,500 medidores y Rehabilitación de Cajas de registro Domiciliarias en la zona piloto de Parcona, dist.de Parcona, prov.de Ica, dpto.de Ica	Inversion	786,082.98		Contrato resuelto, en Arbitraje, se prepara exp. Técnico de Saldo de obra.
F-04-GO	2382205	Rehabilitación del sistema del alcantarillado en Zonas Críticas de la localidad de Parcona, distrito Parcona, provincia Ica, departamento de Ica	Inversion	3,265,304.29		En Proceso de Convocatoria
F-08-GO	2382207	Rehabilitación del sistema del Alcantarillado en Zonas Críticas de Ica, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica	Inversion	3,752,902.43		En proceso de liquidación
F-09-GO	2382208	Rehabilitación del sistema del Alcantarillado en zonas Zonas Críticas de Palpa, dist.de Palpa, prov.de Palpa, dpto.de Ica	Inversion	1,363,200.63		Obra liquidada
F-10-GO	2382209	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el sector Chipiona, dist.de Palpa, prov.de Palpa, dpto. de Ica	Inversion	1,267,150.85		En proceso de liquidación
F-11-GO	2382210	Optimización de las conexiones domiciliarias de agua potable mediante la instalación de 400 medidores y Rehabilitación de Cajas de registro Domiciliarias en la zona piloto de Palpa, dist.de Palpa, prov.de Palpa, dpto.de Ica	Inversion	222,161.30		Obra liquidada
F-16-GO	2425034	Creación del Pozo tubular Malecón La Achirana, en el Distrito de Parcona, Provincia de Ica, Departamento de Ica.	Inversion	1,327,408.08		En proceso de liquidación
F-17-GO	2331867	"Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de las calles: Paita (entre calle Pisco y calle Medina), Av. Cutervo (entre Av. Santana Chiri y Calle Paita), Juan José Salas (entre M. Medina y Av. Santana Chiri), y Av. Santana Chiri (entre Av. Cutervo y JJ Salas), Distrito, Provincia y departamento de Ica". SNIP 371176. Código unico 2331867	Inversion	1,937,760.27		Obra liquidada
F-01-GC	2408319	Remodelación de conexión domiciliaria de agua potable en la EPS EMAPICA SA Distrito de ICA, Provincia de ICA, Departamento ICA (Adquisición e instalación de medidores en la localidad de Ica.)	Inversion	2,137,898.79		Contrato resuelto, en Arbitraje, se prepara exp. Técnico de Saldo de obra.
		TOTALES		16,444,743.56		

4.4.3.- RECURSOS DE DIRECTAMENTE RECAUDADOS

360798	renovación y mejoramiento de redes de alcantarillado del balneario de Huacachina, distrito, provincia y departamento de Ica	Inversion	2,710,109.20	Obra en proceso de recepción
2425033	"mejoramiento de las cámaras de bombeos de aguas residuales y línea de impulsión de las aguas residuales de C.H. la Angostura Limón en el distrito de San Juan, provincia y departamento de Ica"	Inversion	2,528,970.67	En proceso de liquidación
374185	creación de la línea de rebose de la cámara de bombeo de desagües santa rosa de Parcona, distrito Parcona, provincia y departamento de Ica	Inversion	218,228.08	En proceso de liquidación
2328611	mejoramiento del servicio de alcantarillado de las calles: la libertad (entre av. J.J. Elías Y La Av. San Martín), Guatemala (Entre La Calle La Libertad Y Huánuco), Quezal Tenango (Entre Guatemala Y Libertad), Distrito, Provincia De Ica- Ica	Inversion	234,940.29	En proceso de liquidación
2402527	"Ampliación de las oficinas administrativas en el tercer piso del local central de la EPS. EMAPICA S.A., distrito Ica, provincia Ica, Región Ica"	Inversion	84,354.34	En proceso de liquidación
	TOTALES		5,776,602.58	

4.5.- GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTAL

La Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, es el órgano de asesoramiento responsable de conducir, formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades en materia de Planeamiento, Presupuesto, Modernización de la Gestión Pública, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como aquellos que promuevan el desarrollo organizacional, la racionalización de los procesos y la cooperación técnica nacional e internacional para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

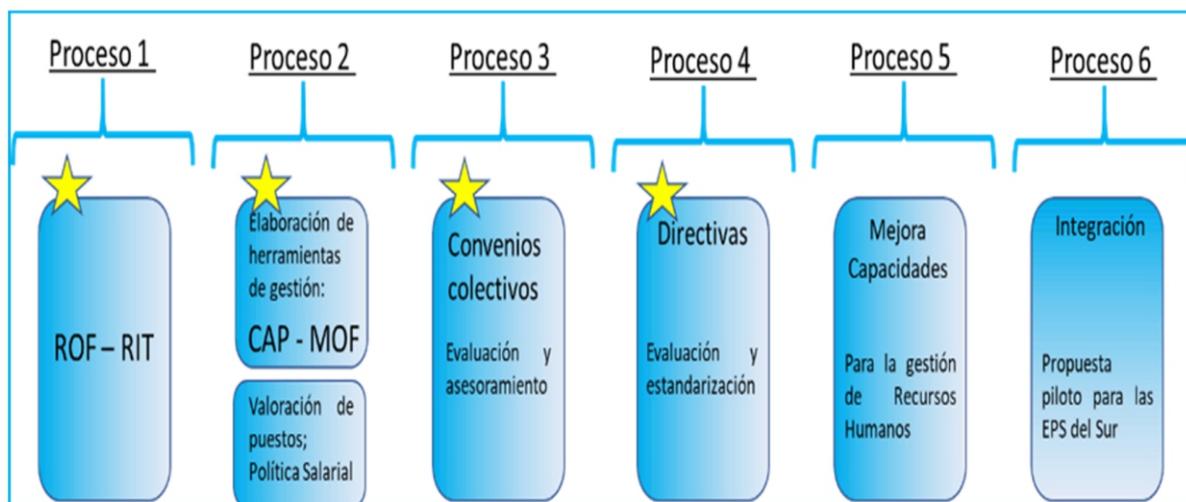
4.5.1 Gestión de Planeamiento

Estandarizaciones de Instrumentos de Gestión

El OTASS de acuerdo a sus competencias ha diseñado políticas en cuanto a la gestión del personal, entre ellas está la de estandarizar los documentos de gestión, como la Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Reglamento Interno de Trabajo (RIT), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF), utilizando herramientas de validación que mejoren la gestión como la Valoración de Puesto y posterior Escala Remunerativa. La primera etapa de análisis y propuesta de documentos de gestión ha sido concluida en el 2019, y se han proyectado la actualización de la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones, el Manual de funciones, el Cuadro para Asignación de personal para esta empresa de acuerdo a su tamaño “grande 2”, se ha implementado el Reglamento Interno de Trabajo e instalado las Secretarías Técnicas del procedimiento administrativo sancionador-PAS.

El equipo de OTASS concluirá el análisis de la valoración de puestos y la propuesta de política salarial en el año 2020, también está trabajando en el fortalecimiento de capacidades para las EPS.

Gráfico: Programa de estandarización de estructura, organización y gestión de los recursos humanos.



4.5.1.1 Estandarización de Directivas

De la evaluación que realizó el OTASS en las EPS determino que estas han venido realizando esfuerzos independientes para atender sus demandas en documentos de gestión, por lo que en el año 2018 creo el Comité de Directivas, con la finalidad de definir procedimientos estandarizados para las EPS en RAT. El diagnóstico mostro la existencia de más de 300 directivas que resuelven el mismo problema con procedimientos desactualizados, ninguna era similar a otra. A partir del año 2018 y continuado en el 2019 se han aprobado para las EPS, elaboradas todas con participación de los equipos especializados de las EPS, las siguientes directivas, de obligatoria aplicación en las EPS en RAT:

- Liquidación de Oficio de Obras Públicas
- Transferencia de Obras y Proyectos Ejecutados por Entidades Públicas y Privadas a Favor de la EPS
- Otorgamiento de Factibilidad De Servicios
- Recuperación de Cartera Morosa
- Provisión y Castigo de las Cuentas Comerciales de Cobranza Dudosa
- Implementación de los Valores Máximos Admisibles (VMA)
- Recaudación y Administración de Fondos de Pago Adicional de VMA
- En el año 2019 se estuvieron implementando las siguientes directivas:
- Control de Consumos Atípicos de usuarios con conexión domiciliaria
- Toma de inventario de Almacenes.
- Atención de reclamos comerciales sobre VMA de las descargas residuales de las UND
- Elaboración y aprobación del plan anual de control VMA
- Oportunidades para el UND que incumple algún parámetro del anexo 2 de los VMA
- Registro de UND y/o actualización de los mismos (actualización)
- Determinación del pago adicional por exceso de VMA (actualización)
- Administración de fondos recaudados por pago adicional por exceso de concentración de los parámetros VMA (actualización)
- Venta de Material en desuso, deteriorado e inutilizable no identificado en calidad de chatarra
- Establecimiento de tarifas para factibilidad de servicios para industrias, centros comerciales, recreos, entre otros
- Venta de Aguas Residuales crudas
- Venta de agua residual tratada
- Venta de biosólidos de PTAR
- Medidas de Ecoeficiencia

4.5.1.2 Cumplimiento de meta de gestión SUNASS

Los resultados obtenidos por la EPS Emapica S.A respecto a las metas establecidas por SUNASS fue del 62% en el año 2019

Implementación del Sistema de Control Interno

AÑO 2019

Para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) las entidades del Estado entre ellas la EPS.EMAPICA S.A. debían elaborar, presentar y registrar tres (03) entregables:

1er Entregable: Diagnostico de la Cultura Organizacional, Hasta el 30/09/2019, se registró en el aplicativo de la Contraloría General de la Republica en la fecha indicada.

2do Entregable: Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación, hasta el 30/10/2019, se registró en el aplicativo de la Contraloría General de la Republica en la fecha indicada.

3er Entregable: Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control, hasta el 29/11/2019, se registró en el aplicativo de la Contraloría General de la Republica en la fecha indicada.

La EPS EMAPICA S.A. respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno, a cumplido con la elaboración, presentación y registro de los Entregables dispuesto por la Contraloría General de la Republica, en los plazos establecidos, de acuerdo al Detalle Siguiente:

1er ENTREGABLE: Diagnostico de la Cultura Organizacional.

El Eje Cultura Organizacional está integrado por los componentes Ambiente de Control e Información y Comunicación. Este eje promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales. Es decir, que la entidad fortalezca la gestión con una estructura orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de prácticas, valores éticos y reglas de conducta.

Comprende la identificación del estado situacional de la cultura organizacional y sus deficiencias

La EPS EMAPICA S.A., En cumplimiento a lo establecido por la Contraloría General de la Republica y en los plazos establecidos para el inicio de la Implementación del Sistema de Control Interno. Registro en el aplicativo informático del SCI, Reporte de Entregable Diagnostico de la Cultura Organizacional, desarrollando las 15 preguntas del cuestionario, de los cuales 9 preguntas tuvieron respuestas positivas "SI" y 6 preguntas tuvieron respuestas negativas "NO", que vendrán a ser las deficiencias a implementar. Según Anexo N° 1 de la Directiva N° 006 - 2019-CG/INTEG.

2do Entregable: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación.

Tiene relación con el Eje de Cultura Organizacional, Por cada deficiencia identificada en el paso anterior, seis (06) deficiencias en total a implementar, se estableció las medidas que permitieran remediarla o superarla, de manera eficaz, oportuna y eficiente. Estas medidas constituyen las medidas de remediación.

Asimismo, Por cada medida de remediación establecida, se asignó el órgano o unidad orgánica que estará a cargo de su ejecución, el plazo, los medios (evidencia o sustento) que permitirán verificar su cumplimiento y a modo de comentarios u observaciones, se señala la información relevante para asegurar el cumplimiento de dicha medida.

Esta información se registró en el aplicativo informático del SCI, Reporte de Entregable Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación. según el Anexo N° 2 de la Directiva N° 006 - 2019-CG/INTEG.

3er Entregable: Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control.

Tiene relación con el Eje Gestión de Riesgos, se priorizo un producto y se identificaron tres riesgos, por cada riesgo, se establecieron las medidas de control que permitirían reducirlo de manera eficaz, oportuna y eficiente. Estas medidas constituyen las medidas de control y pueden ser definidas como las políticas, procedimientos, técnicas u otros mecanismos que permiten reducir dicho riesgo.

Por cada medida de control establecido, se identificó al órgano o unidad orgánica que estará a cargo de su ejecución, el plazo, los medios (evidencia o sustento) que permitirán verificar su cumplimiento y, a modo de comentarios u observaciones, señalarse la información relevante para asegurar el cumplimiento de dicha medida. Esta información se registró en el aplicativo informático del SCI en los plazos establecidos, visado por el órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI, aprobado por el Titular de la Entidad. Reporte de Entregable Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control. En cumplimiento de la Directiva N° 006 - 2019-CG/INTEG.

4.5.2 Gestión Presupuestal

La EPS EMAPICA S.A., durante el ejercicio fiscal 2019 conto con las fuentes de financiamiento siguientes:

4.5.2.1 INGRESOS

FTE.FTO: Recursos Directamente Recaudados

La Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Ica S.A. EPS EMAPICA S.A. contaba inicialmente con un presupuesto de ingresos-PIA 2019 por el importe de S/ 25'815,040 soles; incrementándose posteriormente a S/ 34'378,330; como consecuencia de la incorporación de saldo de balance del ejercicio fiscal 2018.

Respecto a la ejecución presupuestal de ingresos, al cierre del ejercicio, se obtuvo ingresos por el importe de S/ 25'703,646, es decir que se obtuvo el 99.57% en relación al PIA2019.

FTE.FTO: Donaciones y Transferencias

La OTASS, a través de la R.D. N° 035 -2017-OTASS/DE, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, transfirió a través de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias el importe de S/ 19'834,670.91, cuyo objetivo es el financiar la Ejecución del Plan de Acciones de Urgencia de la EPS EMAPICA S.A., la cual fue incorporado al presupuesto vía saldo de balance. Igualmente, durante el ejercicio fiscal 2018, a través de la R.D. N.º 086-2018-OTASS/DE, transfirió la suma de S/ 2'443,871, la cual fue incorporada al presupuesto institucional de la organización.

ANALISIS DE EJECUCION DE INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	
	% P.I.A.	% P.I.M.
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	99.57	87.39
1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	99.57	74.78
1.9. Saldos de Balance	-	100
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	
1.4. Donaciones y Transferencias	100	100
1.9. Saldo de Balance	100	100

El PRESUPUESTO de ingresos de EPS EMAPICA S.A. al periodo evaluado está comprendido por dos fuentes de financiamiento: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, esta última obedece a dos transferencias financieras del OTASS, organismo adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución del Plan de Acciones Urgencia de la EPS y la ejecución de Acciones correspondientes a medidas operacionales, comerciales y administrativas.

Respecto a la fuente de financiamiento RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS al cierre del año 2019 muestra una ejecución aceptable respecto a lo programado, producto de las diversas acciones de comerciales y operacionales ejecutadas.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	
	% P.I.A.	% P.I.M.
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	104.48	76.90
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS:		
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	90.40	90.40
2.2. Pensiones y Prestaciones Sociales	100.00	100.00
2.3. Bienes y Servicios	122.02	92.30
2.5. Otros Gastos	101.03	85.20
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	108.94	48.40
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	64.14	45.83
2. GASTOS PRESUPUESTARIOS:		
2.3. Bienes y Servicios	62.33	46.05
2.6. Adquisición de Activos no Financieros	65.94	45.82

4.5.2.2 EGRESOS

FTE.FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR):

a.- Personal y Obligaciones Sociales:

En cuanto a esta genérica de gasto, al periodo evaluado se ha sujeto al marco presupuestal aprobado en el PIA. Asimismo, comprende el pago en planilla de las remuneraciones devengadas provenientes de ley y beneficios sociales provenientes del pacto colectivo periodo 2019.

Es preciso mencionar que desde el año 2017 no se vienen pagando las dietas al Directorio dado que la empresa se encuentra intervenida por El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, adscrito al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, bajo el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).

b.- Pensiones y Prestaciones Sociales:

Este rubro comprende pago de pensiones a los derechohabientes de los pensionistas de la empresa, según mandato judicial.

c.- Bienes y Servicios:

Esta genérica muestra una ejecución prudente alcanzando un avance financiero de 92.30 % de su presupuesto anual modificado. Entre las programaciones que se vienen cumpliendo de acuerdo a lo programado encontramos: herramientas para el personal, seguros, SOAT, vestuario al trabajador empleado y obrero. Asimismo, se está atendiendo el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores a través de las capacitaciones.

d.- Otros Gastos:

Esta genérica refleja una ejecución de 85.20% de su programación. Se observa ejecución de sentencias judiciales por parte de trabajadores y ex trabajadores y laudos arbitrales, así también referentes a impuestos propios de la actividad que desarrolla la empresa.

e.- Adquisición de Activos no Financieros:

Respecto a la ejecución de obras de inversión debemos precisar que al periodo evaluado reporta una ejecución financiera de S/ 5'414,118, que representa un avance porcentual de 48.40% correspondiente al pago de valorizaciones, supervisiones y liquidaciones de obras ejecutadas.

Respecto a la adquisición de activos fijos debemos destacar la Adquisición de Equipos por necesidad de las distintas oficinas de la EPS EMAPICA S.A., por la recargada carga laboral en la ejecución de las fichas del PAU y otras labores.

FTE.FTO. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

El presupuesto de gastos por esta fuente de financiamiento contempla la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia – PAU de la EPS de parte de OTASS con 25 fichas técnicas comprendidas en las Genéricas: Bienes y Servicios y Adquisición de Activos No Financieros. Además, comprende el gasto financiado con una transferencia financiera de la Dirección Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para supervisión de obra de saneamiento.

Es preciso mencionar que al haberse incorporado en diciembre del año 2018 la transferencia financiera del OTASS por S/. 2'443,871 soles, para la ejecución de Acciones correspondientes a medidas operacionales, comerciales y administrativas, no tuvo ejecución física ni financiera.

Al culminar el periodo evaluado se muestra lo siguiente:

En lo que respecta en bienes y servicios se muestra ejecución financiera de S/. 426,163.89 soles, que representa un avance porcentual de 46.05%.

En lo que respecta a la Adquisición de Activos no Financieros, se muestra una ejecución de S/ 7'532,273.40, que representa un avance porcentual de 45.82%.

Actualmente se continúa realizando los actos preparatorios, contrataciones y procesos para las adquisiciones y contrataciones correspondientes auspiciándose para el año 2020 una ejecución financiera y física del 100%.

En conclusión la ejecución de las transferencias OTASS a diciembre del 2019 fue del 15.66%

Indicadores	U.M	2018	2019
Continuidad	horas/día	15.00	16.05
Presión (*)	m.c.a.	12.09	11.05
Contenido de Cloro Residual	%	99.70	100.00
Satisfacción al Usuario	%	66.50	67
Reclamos Comerciales	Rec mes/1000 u	174.49	161.52
Densidad de atoros de alcantarillado	Nº atoros/km	10.33	0.33
Densidad de rotura de agua	Nº rot/km	0.50	0.20
Tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales	horas	36	12
Agua No Facturada	%	36.00	32.51
Relación de Trabajo	%	86.00	81.06
Incremento de la Recaudación	soles	25'087,704	30'145,551
Reducción de la morosidad (deuda > 6m)	soles	4'723,690.64	4'879,684.00
Cumplimiento de metas de gestión SUNASS	ICG	0	0
Ejecución de Transferencias OTASS	%	10.04	38.00

INCREMENTO DE LA CONTINUIDAD PROMEDIO EN MAS DE 60 MINUTOS AL DIA

REDUCCION DEL AGUA NO FACTURADA EN 3.49 %, SUPERANDO LA META ESTABLECIDA.

INCREMENTO DE LA RECAUDACION EN 28.69% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR DEL INGRESO AL RAT (2016), TENIENDO UNA COBRANZA TOTAL AL AÑO 2019 DE 30'145,551 SOLES

CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE GESTION DE LA SUNASS, ESTAMOS EN CONTROVERSA, QUE HASTA EN MOMENTO EL ORGANISMO SUPERVISOR NO RESPONDE

(*) El rango establecido por el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) es mínimo (10 m.c.a.) y máximo (50 m.c.a)

4.6.- GESTIÓN LEGAL

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de orientar en materia legal a la Alta Dirección y a los órganos de la empresa, emitiendo opinión jurídica, analizando y sistematizando la legislación de la entidad y pronunciándose sobre la legalidad de los actos que sean remitidos para su revisión.

Bajo esa premisa, durante el 2019 la Oficina de Asesoría Jurídica se mantuvo con la misión de garantizar la plena sujeción al ordenamiento jurídico de los actos y decisiones emanadas de la Alta Dirección y Administración de la empresa, a través del eficiente, eficaz, oportuno y profesional asesoramiento jurídico-legal que coadyuven a ser una empresa líder en el sector saneamiento del país.

Entre los principales logros alcanzados en el 2019:

- . con fecha 25 de febrero del 2019 los representantes del Sindicato Único de Trabajadores-SUTEPSE y los representantes de la EPS EMAPICA S.A., consolidaron un acuerdo total en trato directo respecto a la negociación colectiva del periodo 2019, el mismo que fue plasmado mediante Acta de Acuerdo Final de Negociación Colectiva en Trato Directo.

- . La oficina de asesoría Jurídica se encargó de elaborar y registrar en la Autoridad Administrativa de Trabajo el Reglamento Interno de Trabajo de la EPS EMAPICA S.A., el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 059 – 2019 – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 26 de febrero del 2019.

Se elaboró la Directiva N° 003 – 2019 – EPS EMAPICA S.A./GG denominada “Disposiciones que regulan el Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la EPS EMAPICA S.A.”, la cual fue aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 089 – 2019 – GG – EPS EMAPICA S.A. de fecha 25 de marzo del 2019; y cuya Secretaría Técnica fue conformada mediante Resolución de Gerencia General N° 084 – 2019 – GG – EPS.EMAPICA S.A. de fecha 20 de marzo del 2019, y posteriormente reconfirmada mediante Gerencia General N° 407 – 2019 – GG – EPS.EMAPICA S.A. de fecha 31 de diciembre del 2019.

No se puede dejar de señalar que como resultado de proceso de Subasta Pública N° 001-2018-EPS EMAPICA S.A-“Comercialización del Agua Residual sin Tratamiento de la PTAR Cachiche de la EPS EMAPICA S.A”, con fecha 18 de enero del 2019 la EPS EMAPICA S.A. y la empresa AGROKASA suscribieron el “Contrato de Otorgamiento de Derecho de Superficie entre la EPS EMAPICA S.A. y Sociedad Agrícola DROKASA S.A.” y el “Contrato de Suministro de Agua Residual Sin Tratamiento entre la EPS EMAPICA S.A. y Sociedad Agrícola DROKASAS.A.”.



Firma de contrato de Otorgamiento de Derecho de Superficie entre la EPS EMAPICA S.A. y Sociedad Agrícola DROKASAS.A.

Durante el periodo del 2019, en el marco del asesoramiento brindado a la Alta Dirección y demás órganos de la empresa ante las diversas consultas y requerimientos, este despacho, entre otros, proyectó 415 Resoluciones de Gerencia General, 48 Cartas Notariales y 121 Contratos.

. Por último, debe advertirse que la Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente los intereses de la empresa en los procesos judiciales, procedimientos administrativos, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales. Específicamente, durante el 2019 se ha tenido a cargo los siguientes procesos: 63 procesos laborales (16 procesos en trámite, 47 procesos en ejecución de sentencia), 19 procesos civiles y 05 procesos contenciosos administrativos, 45 procesos penales y 02 proceso arbitral.

.En ese sentido, bajo los alcances de la normativa aplicable a las Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento, así como a las Entidades que se encuentran bajo el Régimen de Apoyo Transitorio de OTASS, se ha realizado una serie acciones orientadas al mejor desarrollo de la EPS EMAPICA S.A., asesorando oportunamente a la Gerencia General así como a todas las demás gerencias u oficinas que lo requieran, a efectos de garantizar el crecimiento, la innovación y el liderazgo de nuestra institución.

4.7 GESTIÓN SOCIAL

4.7.1 Se trabajo en varios sectores que por transferencia de obras la EPS. Recibió los servicios de agua y desagüe de lo cual se llego a sensibilizar y apoyar a la gerencia comercial en la elaboración de los contratos de servicios en sus mismos sectores, de lo cual detallo:

N°	SECTORES	PREDIOS
1	Urb. Los Huarangos	299
2	PP.JJ Inquilinos Damnificados	63
3	PP.JJ Niño 98	9
4	Asociación 21 de Noviembre	79
5	PP.JJ Temistocles Rocha	10
6	Urb. Rinconada III Etapa	9
7	Urb. Oasis I Etapa	13
8	Urb. Oasis II Etapa	7
9	PP.JJ Carlos Ramos Loayza	234
10	PP.JJ Virgen de Guadalupe	33
	TOTAL	756

4.7.2.- Se realizaron charlas de educación sanitaria en los colegios siguientes:

-Por el DIA Mundial del Agua

-Por el Mundial del Medio Ambiente

-Por el Dia Interamericano del Agua

Se ha trabajado programas, talleres y charlas en:

N°	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES	ALUMNOS
1	Inicial	14	3200
2	Primaria	11	6165
3	Secundaria	3	2500
	TOTAL	28	11,865



La misma que se ha brindado a directores, docentes y personal administrativo.

4.7.3.- Se ha trabajado en la sensibilización de los medidores:

N°	SECTOR	MDIDORES
1	Sede Centra	2,021
TOTAL		2,021

4.7.4.- sensibilización a los usuarios que cuentan con el servicio provisional como son las pilaetas públicas y en las zonas marginales como JASS y el Comite de Agua:

N°	SECTORES	VIVIENDAS
1	Urb. Camino a Huacachina	1000
2	JASS San Martin de Porras	1200
3	Piletas Públicas	500
TOTAL		3,010



4.7.5.- Se apoyaron con el Programa Emapica en tu Hogar a la Gerencia Comercial en:
-Realizando la Gasfitería en los predios que cuentan con medidores que instalaron el Consorcio de San Judas Tadeo siendo un total de 1,898 predios.



4.7.6.- Se realizaron dos campañas de sensibilización en este año a través de un convenio con la universidad de san Luis Gonzaga de ica por lo que se conto con un total de 65 voluntarios de la especialidad de ingeniería ambiental y se efectuaron lo siguiente:



- Se sensibilizo a los usuarios sobre el cuidado y valorización de los servicios de saneamiento casa por casa en la sede de ica, siendo un total de 4,409 predios visitados
- Se visito predios comerciales sensibilizando sobre el VMA. valores máximos admisibles que se compartió con los usuarios en educar a cuidar nuestra infraestructura sanitaria y así evitar los atoros siendo visitados 1,063 predios.
- Se visitaron cinco mercados que se compartió el buen uso del agua potable y el buen manejo del desagüe siendo beneficiados 5,032 entre usuarios y comensales siendo los mercados:
 Mercado el Modelo
 Mercado del Río
 Mercado la Palma
 Mercado Toledo
 Mercadillo Santa Anita.



Mercado Arenales



Mercado Arenales



Mercado Modelo



Mercado La Palma

- Se apoyo a la gerencia comercial con los voluntarios realizando visitas y verificando las viviendas de las casas porque sus medidores se encontraron en 0.0 siendo estas 813 visitas.



- Se ejecutaron dos programas de: El Reciclatón, que consistía en reciclar cartones y plásticos por el día mundial del medio ambiente, de lo cual se reunió 88 kilos y se entregó en una ceremonia con la municipalidad de Ica.



- Se ejecutaron 03 expo ferias y 04 pasacalles.
Por Integración se ha realizados en los siguientes sectores:
 - a.- 8 urbanizaciones de camino a Huacachina
 - b.- 03 anexos de la Jass San Martin
 - c.- En la administración de los Aquijos



Feria del Agua



Expoferia del Agua

d.-Se han realizado 04 butacadas en la campaña de “JUEGALE LIMPIO AL ALCANTARILLADO”, dos en la sede central con una asistencia de 1,100 usuarios y una en Parcona con una asistencia de 500 usuarios y una en los Aquijes con una asistencia de 200 usuarios, el objetivo de estas campañas es sensibilizar a los usuarios a contar con el buen manejo del desagüe, que finalmente es evitar los atoros de nuestras redes como las domiciliarias.



Distrito de los Aquijes



Distrito de Parcona

Se ha realizado 2 butacadas en la campaña de “PAGUEMOS LO JUSTO” en la sede central obteniendo 3,300 usuarios.



Se realizo un show infantil con la participación de los niños del P.J. Niño 98 como también se obtuvo la presencia de adultos 100 personas. También hubo participación de una batucada. g.-Se realizo 03 Encuentro Vecinales con nuestros usuarios en los sectores Niño 98, Ricardo Palma y 21 de noviembre. Participaron un total d 198 usuarios, la finalidad de encuentros vecinales son precisamente para contar con el acercamiento de los usuarios y conocer sus problemas en cuanto a los servicios de agua potable y desagüe.

h).- Se han realizado dos lanzamientos de los voluntarios de la universidad la primera se contó con 29 voluntarios y en la segunda fase fueron 35 voluntarios

I)Asimismo se han efectuado las encuestas correspondientes a los usuarios de las diferentes zonas y sectores de la EPS Emapica S.A teniendo como resultado el 61% de satisfaccion al mes de diciembre 2019



Encuentros Vecinales



Talleres de Gasfitería



Talleres de Dibujo



Show Infantil



CAPÍTULO V

RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

5.1.- ESTADOS PRESUPUESTALES

ESTADO PRESUPUESTAL DE GASTOS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A

GENERICAS	PRESUPUESTO 2019		EJECUCION DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO-AÑO 2019		
	PIA	PIM	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
GASTOS PRESUPUESTARIOS	37,921,723	51,741,793	26,420,739	8,036,852	34,457,591
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	7,626,889	8,931,994	6,676,293	754,209	7,430,502
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,410,086	4,410,086	4,035,889	0	4,035,889
3 BIENES Y SERVICIOS	1,996,733	2,423,682	1,382,395	414,824	1,797,219
5 OTROS GASTOS	1,220,070	1,559,061	1,238,729	0	1,238,729
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	539,165	19,280	339,385	358,665
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	3,658,020	5,799,421	3,866,460	134,224	4,000,684
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,064,864	3,089,954	2,869,428	0	2,869,428
3 BIENES Y SERVICIOS	593,156	1,239,879	963,085	0	963,085
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,469,588	33,947	134,224	168,171
5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE	7,664,768	10,302,305	8,103,072	280,836	8,383,908
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,222,749	3,222,749	2,786,383	0	2,786,383
3 BIENES Y SERVICIOS	3,842,019	4,731,996	4,632,463	11,340	4,643,803
5 OTROS GASTOS	600,000	600,000	600,000	0	600,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,747,560	84,226	269,496	353,722
5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2,555,216	3,095,990	2,709,183	0	2,709,183
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,065,816	2,040,726	1,841,268	0	1,841,268
3 BIENES Y SERVICIOS	489,400	775,264	633,141	0	633,141
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	280,000	234,774	0	234,774
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	23,840	23,840	23,840	0	23,840
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,840	23,840	23,840	0	23,840
PROYECTOS					
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	16,392,990	1,199,199	3,346	0	3,346
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,392,990	1,199,199	3,346	0	3,346
2323945 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL BALNEARIO DE HUACACHINA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	0	2,279,687	2,149,608	0	2,149,608
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,279,687	2,149,608	0	2,149,608
2328611 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LAS CALLES LA LIBERTAD (ENTRE AV.J.J.ELIAS Y LA AV.SAN MARTIN), GUATEMALA (ENTRE LAS CA. LA LIBERTAD Y HUÁNUCO), QUEZALTENANGO (ENTRE LAS CA. GUATEMALA Y LA LIBERTAD), DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA	0	167,917	146,127	0	146,127
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	167,917	146,127	0	146,127
2331867 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CALLES PAITA, AV. CUTERVO, JUAN JOSE SALAS, Y AV. SANTANA CHIRI	0	1,987,323	0	1,701,866	1,701,866

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,987,323	0	1,701,866	1,701,866
2333305 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL BALNEARIO DE HUACACHINA, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGION ICA	0	873,057	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	873,057	0	0	0
2335069 CREACION DEL SISTEMA DE REBOSE DE CÁMARA DE BOMBEO SANTA ROSA DE LOCALIDAD DE PARCONA, DISTRITO PARCONA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA	0	188,917	176,675	0	176,675
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	188,917	176,675	0	176,675
2382201 REHABILITACION DEL POZO TARAPACA DEL DISTRITO DE PARCONA PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.	0	45,110	1,475	43,611	45,086
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	45,110	1,475	43,611	45,086
2382203 OPTIMIZACION DE REDES DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE Y PURGA EN LA LOCALIDAD DE PARCONA.	0	39,198	0	19,201	19,201
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	39,198	0	19,201	19,201
2382204 INSTALACION DE 1500 MEDIDORES Y REHABILITACION DE CAJAS DE REGISTRO DOMICILIARIAS EN EL DISTRITO DE PARCONA	0	301,635	0	7,457	7,457
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	301,635	0	7,457	7,457
2382205 REHABILITACION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO EN ZONAS CRITICAS DE LA LOCALIDAD DE PARCONA	0	3,250,669	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,250,669	0	0	0
2382207 REHABILITACION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO EN ZONAS CRITICAS DE LA CIUDAD DE ICA	0	2,186,979	0	1,934,809	1,934,809
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,186,979	0	1,934,809	1,934,809
2382208 REHABILITACION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO EN ZONAS CRITICAS DE LA CIUDAD DE PALPA	0	1,009,663	10,578	909,441	920,019
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,009,663	10,578	909,441	920,019
2382209 REHABILITACION DE LA PTAR CHIPIONA - PALPA	0	804,298	88,582	314,560	403,142
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	804,298	88,582	314,560	403,142
2382210 INSTALACION DE 400 MEDIDORES Y REHABILITACION DE CAJAS DE REGISTRO DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE PALPA	0	46,082	0	2,958	2,958
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	46,082	0	2,958	2,958
2402527 AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL TERCER PISO DEL LOCAL CENTRAL DE LA EPS.EMAPICA S.A., DIST. DE ICA, PROV. DE ICA, REGION ICA	0	26,512	23,392	0	23,392
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	26,512	23,392	0	23,392
2408319 REMODELACION DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN EL(LA) EPS EMAPICA S.A, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA	0	1,954,445	0	593,509	593,509
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,954,445	0	593,509	593,509
2425033 MEJORAMIENTO DE LA CÁMARA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES Y LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL C.H. LA ANGOSTURA LIMON- DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA	0	2,350,546	2,109,123	0	2,109,123
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,350,546	2,109,123	0	2,109,123
2425034 CREACION DEL POZO TUBULAR MALECON LA ACHIRANA EN DISTRITO DE PARCONA	0	1,247,605	332,985	820,971	1,153,956
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,247,605	332,985	820,971	1,153,956
2436699 REMODELACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE (1530+1000), EN EL(LA) EPS EMAPICA, DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	0	895,920	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	895,920	0	0	0
2436700 Remodelacion de Conexiones Domiciliarias de Agua Potable (314+407), en el(la) EPS EMAPICA, Distrito de Los Aquijes, Provincia de Ica y Departamento de Ica	0	276,005	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	276,005	0	0	0
2436701 REMODELACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, EN EL (LA) EPS EMAPICA S.A, EN EL DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA	0	235,513	0	0	0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	235,513	0	0	0
2444711 RENOVACION Y/O AMPLIACION DEL PARQUE DE MICROMEDICION EN EL AMBITO DE LA EPS.EMAPICA S.A., DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA	0	2,221,963	0	519,200	519,200
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,221,963	0	519,200	519,200

5.2.- ESTADOS FINANCIEROS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.

EF-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2019 y 2018
(EN SOLES)

Nota	31.12.2019	31.12.2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta Netas de Bienes		
Prestación de Servicios	25,532,399	22,423,782
Aportaciones o Ingresos Operacionales - Entidades *Nota		
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25,532,399	22,423,782
Costo de Ventas	-16,131,984	-15,109,994
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	9,400,415	7,313,788
Gastos de Ventas y Distribución	-4,405,265	-5,032,537
Gastos de Administración	-6,321,483	-4,468,813
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos	4,156,778	1,904,689
Otros Gastos Operativos		
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	2,830,445	-282,873
Ingresos Financieros	208,253	189,895
Diferencia de Cambio (Ganancias)		
Gastos Financieros	-1,564,097	-1,527,186
Diferencia de Cambio (Pérdidas)		
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,474,601	-1,620,164
Gasto por Impuesto a las Ganancias		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	1,474,601	-1,620,164
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,474,601	-1,620,164
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
Otros Componentes de Resultado Integral		
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Variación Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta		
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al valor razonable		
Otros Componentes de Resultado Integral		
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	1,474,601	-1,620,164

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser referendados por los liquidadores, los mismos que deben consignar su nombre completo y colocar el sello
* Rubros aplicables para el registro de ingresos solamente para la Caja de Pensiones Militar Policial.

CPC J. Cajo Lovera
JEFE DE OFICINA CONTABILIDAD
EPS. EMAPICA S.A.

E.P.S. EMAPICA S.A.

CPC LAIRA CECILIA CALDERÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Juan Carlos Barandiarán Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

5.3 Indicadores



MEMORIA ANUAL - INDICADORES

ITEM	INDICADOR	U. MEDIDA	LINEA BASE 2018	EJECUTADO DICIEMBRE 2019
1	Continuidad	Horas/día	15.00	15.49
2	Presión	MCA	12.00	11.63
3	Cloro residual	%	100.00%	100.00%
4	Satisfacción al usuario	%	0.00%	61.00%
5	Reclamos comerciales	Recl mes/1000 usua	0.80	0.7
6	Densidad de atoros en redes de alcantarillado	Atoros/km -año	12.03	0.33
7	Densidad de roturas en redes de agua	Roturas/km-año	2.10	0.13
8	Tiempo medio de respuesta a incidencias operacionales	horas	72.00	12.00
9	Agua no facturada	%	36.00%	32.51%
10	Relación de trabajo	%	86.00%	81.06%
11	Incremento de la recaudación	S/	26,109,098	30,175,537
12	Reducción de la morosidad (deudas>6meses)	S/	0	3,654,776
13	Cumplimiento de metas de gestión SUNASS	%	0.00%	62%
14	Ejecución de transferencias OTASS	%	22.56%	15.66%



Gerente general de la EPS Emapica mediante un trabajo articulado con el gobierno local logro la perforación e implementación de un nuevo pozo tubular en el distrito de Parcona.

Certificación de competencias laborales al personal obrero de la EPS Emapica S.A en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción SENCICO.



PANEL FOTOGRAFICO



Ceremonia de colocación del primer tubo en la obra “Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado en el Balneario de Huacachina, Distrito, Provincia y Departamento de Ica”

Inauguración del “Nuevo Pozo Tubular de Agua Potable Malecón la Achirana Distrito de Parcona”





Campaña de sensibilización “Juegale Limpio al Alcantarillado” promoviendo la practica de buenos hábitos, con el apoyo de los jóvenes voluntarios.

Campaña de sensibilización “Paguemos lo Justo” para una distribución equitativa los medidores y el ahorro son la alternativa.





Charlas informativas sobre los Valores Máximos Admisibles (VMA) dirigidas a los centros comerciales de nuestra ciudad.

Mediante un trabajo articulado con la Cámara de Comercio de Ica, se brindó información sobre los Valores Máximos Admisibles (VMA) a los pequeños, medianos y grandes





EPS EMAPICA S.A.